

# ***DISCURSOS***

## **UNA ALTERNATIVA A LA REVOLUCION: LOS AUTONOMISTAS CUBANOS Y EL MODELO CANADIENSE, 1837-1898**

*Por J. C. M. OGELSBY*

Mi presencia ante esta audiencia de distinguidos historiadores y sus amigos, en este magnífico ambiente, casi me abruma. Desde la primera vez que tuve la oportunidad de visitar este hermoso edificio colonial, donde alienta la historia de la Venezuela colonial y republicana, he acariciado el recuerdo de esa visita. Ella tuvo lugar cuando el Dr. Guillermo Morón convocó una "reunión de historiadores sobre el proyecto de Historia General de América" en noviembre de 1974. Tuve la fortuna entonces de sentarme a la mesa con los hoy desaparecidos doctores Cristóbal Mendoza y Carlos Felice Cardot, quienes presidieron esta gran institución que en la actualidad dirige el Dr. Guillermo Morón, mi jefe en la producción de esa misma *Historia de América* que está en proceso de realización.

Cuando el Dr. Morón me invitó a discurrir ante la Academia en esta conferencia anual, en honor del Dr. José Gil Fortoul, me vi precisado a decidir sobre el tema. Mi primer pensamiento, cuando presenciaba la inauguración de la estatua del Libertador en Ottawa, capital del Canadá, el pasado noviembre, fue el de su visión de América y cuán importante sigue siendo esa visión a medida que buscamos a tientas nuestro camino hacia el 500 aniversario de la llegada a América de los españoles. Yo me preguntaba si habría tenido algún sentido "una nueva visión nortea lejana de América" y después de algunas reflexiones e investigaciones, concluí que en realidad no existía tal visión. Samuel Champlain, quien había visitado el Caribe antes de establecer una colonización permanente en Quebec, Nueva Francia, estaba más interesado en una América este-oeste que en una América norte-sur. Los descendientes de esa primitiva colonización francesa, a mediados del siglo veinte, han abogado por ser miembros del sistema interamericano, pero a ellos les ha faltado visión. Los norteamericanos británicos y sus descendientes, hasta recientemente, estaban más preocupados por el Imperio Británico y el Commonwealth y raramente podían tornar su vista hacia el sur, más allá de los Estados Unidos.

Por otra parte, yo estaba consciente de que un grupo de coloniales hispanoamericanos sí dirigía su mirada hacia el norte. Este grupo veía al Canadá como el modelo de su propio futuro, así como pretendía la liberación de Cuba de la dominación española. Parecía, por tanto, apropiado para un historiador de una monarquía constitucional, discutir con los republicanos, cuya nación emergía de una revolución, la alternativa a la revolución y qué ocurrió a los cubanos que la intentaron en el último cuarto del siglo diez y nueve<sup>1</sup>

El hecho de que los autonomistas cubanos perdieran su lucha, explica por qué ellos han sido virtualmente relegados a las sombras de la historia. Un libro reciente sobre Cuba (en inglés), trata el caso de Cuba entre dos imperios, 1878-1902 (*Cuba between empires, 1878-1902*) y dedica alrededor del diez por ciento de la obra al período 1878-1895 (excepto cuando trata del movimiento separatista). El autor reconoce que "el separatismo cubano era una fuerza frágil", y muy naturalmente continúa la tradición de los historiadores de Cuba, haciendo énfasis sobre una revolución que muchos han hecho mítica.<sup>2</sup> Pero, los separatistas fueron una pequeña minoría de los cubanos. Fueron los evolucionistas y los apolíticos quienes formaban la mayoría y constituyeron la república que los Estados Unidos les permitieron declarar en 1902. Cuba había ganado su independencia, pero ésta fue una independencia en que los cubanos sufrieron períodos de inestabilidad, sólo interrumpidos por despotismos que recuerdan admirablemente los despotismos de la Capitanía General de España, con su censura, sus espías, elecciones fraudulentas, conformidad ideológica y prisión o exilio para los disidentes.

Los autonomistas se oponían a ese tipo de gobierno, pero tenían mentalidad colonial, en el sentido de que preferían que Cuba permaneciera dentro del imperio español. Ellos no querían formar parte de los Estados Unidos, que ya en 1811 habían dejado en claro que no les importaba que España retuviera la isla, pero se oponían a su transferencia a cualquier otra potencia. La Cuba en la que ellos vivían, creían los autonomistas, todavía no estaba preparada para la independencia. Sin embargo, ellos eran tan cubanos que la mayoría de ellos no se oponía a la proposición, especialmente apoyada por españoles que trabajaban en Cuba, de que Cuba debería ser asimilada y convertida en una provincia de España.

Ramiro Guerra y Sánchez describía a Cuba en 1861 como integrada por "una vasta población desposeída de derechos civiles: 370.533 negros esclavos y 232.493 libres y 45.000 chinos colonos... (mientras que había) 793.484 blancos, que tenían los derechos civiles, pero carecían de los políticos".<sup>3</sup> Era una isla

1. El Consejo de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanidades del Canadá proporcionó la mayor parte de los fondos para llevar a cabo la investigación de este tema en los archivos y bibliotecas de España y Cuba. La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Ontario Occidental, contribuyó con modestas donaciones para iniciar el estudio. La Embajada de Cuba en Canadá y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba facilitaron mi investigación en Cuba, donde el personal de la Biblioteca Nacional "José Martí" me proporcionó el acceso a los documentos de Rafael Montoro y otros materiales autonomistas. Desearía expresar mi agradecimiento a todos ellos por su apoyo. Ninguno de ellos es responsable por los resultados.

2. LUIS A. PÉREZ, jr., *Cuba Between Empires, 1878-1902* Pittsburgh, 1983), 376.

3. RAMIRO GUERRA Y SÁNCHEZ, et. al., *Historia de la Nación Cubana*, VI (La Habana, 1952), 4.

dominada por un sistema latifundista basado en el azúcar, cuyo comercio, industria y servicio público estaban en gran parte en manos de españoles que vinieron a explotar a Cuba en interés de España y de ellos mismos.

Fueron el despotismo y la explotación españoles los que llevaron a José Antonio Saco, una de las mentes más adelantadas de Cuba, a escribir su "Paralelo entre la Isla de Cuba y Algunas Colonias Inglesas", en 1837.<sup>4</sup> Miguel Tacón, el Capitán General, recientemente había exilado a Saco por sus puntos de vista abolicionistas, de modo que Saco no estaba contento con las condiciones de Cuba. El reconocía "que un sistema colonial es un sistema de restricciones políticas y mercantiles", pero el sistema podía variar —podía ser despótico o podía gobernar con una cadena ligera. El veía a Cuba bajo el despotismo y declaró "que trocaría la suerte de mi patria por la de las posesiones del Canadá".<sup>5</sup>

Saco reconocía que la situación política de Canadá no era perfecta, por cuanto el Gobernador y el Consejo Ejecutivo tenían más poder que la legislatura elegida, pero apreciaba el hecho de que el sistema electoral privilegiado, basado en la propiedad, era suficientemente amplio para permitir que 80.000 de los 500.000 habitantes de Canadá tuvieran el derecho de voto —señalaba que esos eran más votantes de los que existían en Francia, Bélgica o Inglaterra. Elogiaba su sistema judicial; su prensa libre; su dependencia de una milicia local, en lugar de mantener el peso de una fuerza imperial; su sistema de educación pública; y sus obras públicas. Saco publicó "Paralelo" en julio de 1837 en Madrid. Fue una de las ironías de una experiencia autonomista que estaría plagada de ironías, el hecho de que el Canadá que él ensalzaba se lanzó a la rebelión el siguiente mes de noviembre. Los radicales canadienses que simpatizaban con las ideas republicanas, se rebelaron contra la negativa oligárquica a entregar el poder a la Cámara de Diputados elegida. Las milicias locales suprimieron la rebelión y Gran Bretaña tomó entonces medidas para atender las quejas de la Norteamérica británica. Esas medidas, como lo veremos, fueron bien conocidas en Cuba.<sup>6</sup>

Saco permaneció en exilio. Allá se juntó con otros cubanos de mentalidad reformista para presionar a Madrid. Sus esfuerzos contribuyeron a sucesivos intentos de parte del Gobernador General, de introducir reformas al comienzo de la década de 1860. En noviembre de 1865, Antonio Cánovas del Castillo, entonces Ministro de Ultramar, que habría de ser posteriormente una fuerza decisiva en la política española, decidió que España debía estar preparada para comprender las metas reformistas y ordenó el establecimiento de una *Junta Informativa*. Los reformistas cubanos vieron la oportunidad de presentar su caso a España, pero la inestabilidad de la política española y una insurrección en el oriente de Cuba se encargaron de frustrar sus esperanzas.<sup>7</sup>

4. JOSÉ ANTONIO SACO, "Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas, escrito por José Antonio Saco", *Papeles Sobre Cuba*, III, (La Habana, 1963), 160-193.

5. *Ibid.*, 160.

6. Ver, p. ej. HUGH THOMAS, *Cuba, The Pursuit of Freedom* (Nueva York, 1971), 233-241.

7. Ver Ministerio de Ultramar, Junta Informativa de Ultramar. *Extracto de las contestaciones dadas al Interrogatorio sobre las bases en que deben fundarse las leyes especiales que al cumplir el artículo 80 de la Constitución de la Monarquía Española deben presentarse*

Los reformadores de los años 1860, habían dejado en claro que ellos luchaban por un gobierno "análogo a o idéntico con que del Canadá" (sic).<sup>8</sup> A principios de enero de 1869, un grupo de reformadores se reunió en la casa de La Habana del Marqués de Campo Florida, para buscar una solución a la crisis insurreccional. Discutieron el hecho de que treinta y dos años antes, Canadá había tenido una situación similar y la Gran Bretaña produjo a Lord Elgin, quien como Gobernador General apoyó "el gobierno del país por el país".<sup>9</sup> Los esfuerzos reformistas no pasaron inadvertidos y un conservador publicó la *Constitución del Canadá y notas relativas a la (1867) Confederación de las provincias británicas en la América del Norte*, para demostrar hasta dónde podía avanzar la autonomía.<sup>10</sup> Sin embargo, los reformistas tendrían que esperar casi diez años para encontrarse con un Gobernador General que al menos simpatizara con sus puntos de vista y quien sería el primero en pacificar la isla.

El gobierno de la restaurada monarquía española, que surgió del caos de los años 1860 y principios de los 1870, envió a Cuba en 1877 al Gobernador General Arsenio Martínez Campos. Allí prosiguió éste una efectiva campaña militar, mientras ofrecía al mismo tiempo una política de persuasión a los rebeldes. Sus esfuerzos condujeron a la Paz del Zanjón, en febrero de 1878 y a su compromiso personal de que España introduciría reformas administrativas y políticas. Una cantidad de cubanos advirtieron la dirección que estaba tomando Martínez Campos y decidieron actuar.

Aunque comenzaban a restañarse las heridas de la Guerra de Diez Años, no había medios políticos de expresión disponibles, a pesar de que aún subsistían los recuerdos de la perdida oportunidad de la alternativa a la guerra, tan francamente explorada en la Junta Informativa de 1866. Uno de los periodistas más activos en la década de 1860, Ricardo del Monte, se juntó con José Antonio Cortina, joven abogado de una rica familia de Cárdenas, y José Manuel Pascual, para fundar la *Revista de Cuba*. Estos tres habían observado que la guerra se escapaba del control de los terratenientes cubanos y pasaba a manos de líderes menos educados, menos cultos y racialmente mezclados, quienes no eran atractivos para la élite cubana. Por consiguiente, con la vida política todavía proscrita, como lo había estado durante la mayor parte del siglo, su revista se concentró en la ciencia, la literatura y las Bellas Artes. Sin embargo, cada edición generaba discusiones entre diversos círculos y condujo a la formación de una conciencia nacional que contribuyó a la fundación del Partido Liberal Cubano.<sup>11</sup>

Sin embargo, el partido no habría existido sin las promesas del Pacto del Zanjón y la presencia de su principal negociador, General Martínez Campos. El

---

a las Cortes para el gobierno de las provincias de Cuba y Puerto Rico (Madrid, 1869). Sobre España, ver RAYMOND CARR, *Spain, 1808-1939* (Oxford, 1966), 290-309.

8. ENRIQUE PIÑEYRO, *Morales Lemos y la Revolución de Cuba* (Nueva York, 1970), carta del 30 de agosto de 1862; RAFAEL MONTORO, *Obras*, I (La Habana, 1930), 486-487.

9. Actas de la reunión en la Biblioteca Nacional (La Habana) 082/Morales/t. 89.

10. Publicado anónimamente en La Habana. (Ver copia en la Biblioteca Nacional "José Martí").

11. FERNANDO PORTUONDO DEL PRADO, *Estudios de la Historia de Cuba* (La Habana, 1973), 356-360 y 372.

había prometido reformas y esas reformas “han sido acordadas por España, cuya palabra es sagrada”.<sup>12</sup> En consecuencia, él abrió la isla a la libertad de la prensa y de la actividad política.<sup>13</sup> Los primeros en responder a esta apertura fueron las personas vinculadas al grupo que se había formado en torno a la *Revista de Cuba*, el cual se reunía en la casa de Cortina los sábados por la mañana: Cortina, Del Monte, Enrique Varona, un periodista y ensayista de diez y nueve años, nacido en Puerto Príncipe y Antonio Govin, cuya familia había sido prominente en los círculos legales de Matanzas durante muchos años y quien también ejercía exitosamente en La Habana.<sup>14</sup>

Sin embargo, el principal promotor del establecimiento del partido fue Julián Gassie. Nacido en La Habana en 1850, Gassie se había graduado de abogado en 1872, pero su mayor inclinación era por la investigación intelectual acerca de la lingüística y antropología. En 1877-78 fundó la Sociedad de Antropología, y en 1878, junto con Del Monte y Manuel Pérez de Molina, un español con reputación literaria y jurídica, estableció *El Triunfo*, un periódico dedicado a la política.<sup>15</sup> El 1º de julio de 1878, los tres invitaron a un banquete para proclamar su fundación. Asistieron treinta y una personas. Nueve eran hacendados, mientras que los otros parece que fueron principalmente abogados, salpicados con algunos doctores de medicina, periodistas y tres o cuatro que se ocupaban del comercio o de las finanzas. Once de los comensales llegarían a ocupar una posición prominente en el Partido Liberal.<sup>16</sup> *El Triunfo* sería su vocero.

El 3 de agosto, los promotores del propuesto partido se reunieron en el restaurant “El Louvre” para presentar su programa, pero las cosas no iban a ser fáciles para ellos, debido a las divisiones sobre la dirección del partido propuesto.<sup>17</sup> Los fundadores trataron de nuevo el 9 del mismo mes, pero esta vez sí lograron el establecimiento de su partido —el Partido Liberal Cubano (PLC). El defendería los siguientes puntos: 1) Lo que se llamó entonces “la cuestión social”, la emancipación mediante indemnización de los esclavos con la simultánea regulación del trabajo de los liberados; y la inmigración exclusiva de blancos dentro de la isla. 2) En el frente político, el partido abogaba por los derechos civiles, en un plan de igualdad con los de España; la libertad religiosa; poner término a la discriminación en el empleo, que favorecía a los españoles respecto a los cubanos; las mismas leyes municipales, provinciales y orgánicas que regían en España; separación de los poderes civiles y militares; y “la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional”. 3) Las metas económicas propues-

12. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 80.

13. MONTORO, *Obras*, II, 167.

14. RAFAEL MONTORO, “Historia del Partido Autonomista”, copia mecanografiada en la Colección de Manuscritos de Montoro (que se cita en adelante como Montoro MS), conservados en la Biblioteca Nacional “José Martí”, XXXVI-1º; PORTUONDO, *Estudios*, 372; RICARDO DEL MONTE, *Obras*, I (La Habana, 1926), 3-10; F. SANTA CRUZ y MALLÉN, *Historia de familias cubanas*, II (La Habana), 1943), 189.

15. FRANCISCO CALCAGNO, *Diccionario biográfico cubano* (Nueva York, 1878), 299; DEL MONTE, I, II.

16. *El Triunfo* (La Habana), 2 de julio de 1878.

17. *Ibid.*, 5 de agosto de 1878; DEL MONTE, I, II.

tas tendían al libre comercio entre Cuba y España; lograr que el gobierno español negociara tratados internacionales de comercio, especialmente con los Estados Unidos de Norte América; y alivio del tremendo peso de la deuda que España había cargado sobre Cuba, como parte del programa de explotación de la colonia.<sup>18</sup>

El éxito de la reunión desató a los oradores del nuevo partido, quienes se lanzaron en una cruzada a través de la isla para establecer las sucursales. Sus discursos pueden encontrarse en *El Triunfo*, pero, naturalmente, en la fría transcripción de la imprenta se escapa el tono emocional con que fueron pronunciadas las persuasivas arengas. La excitación de la vida política, la habilidad para motivar al auditorio con las ideas sobre los derechos individuales, el énfasis en la identidad de Cuba y la visión de un mejorado futuro económico y social, se evidencian con las notas que interrumpen el texto para señalar los aplausos con que el auditorio saludaba a los oradores. Era una cruzada “de pueblo en pueblo”<sup>19</sup> que produjo la incorporación de nuevos miembros y nuevas seccionales en Matanzas, Jesús del Monte, Santa Clara, Güimes, Remedios y Guanabacoa, en los primeros diez días.<sup>20</sup>

Mientras los Liberales estaban disfrutando el entusiasmo de la libertad política, ellos no eran los únicos residentes de la isla interesados en esa libertad. El mismo 9 de agosto, un grupo se reunió para discutir sobre la formación del Partido Libertal Nacional de la Provincia de Cuba (PLN) y reservó el Teatro de la Paz para la noche siguiente. Estos eran los liberales que buscaban la asimilación con España.

El PLC se mostró insatisfecho al ver esta división de los liberales de Cuba y una delegación de jóvenes miembros del PLC se dirigió al teatro. Eliseo Giberga, un joven de veintitrés años que había demostrado su capacidad oratoria en los mítines del PLC, se levantó para expresar una protesta, pero se quedó embarazosamente enmudecido. Precisamente, en ese momento entró Cortina y Giberga le gritó que él tenía la palabra y se la cedió al líder del PLC.<sup>21</sup> Cortina aparentemente respondió al reto, porque ocho años más tarde un crítico pudo escribir que “Hasta ahora ha sido ese discurso el más decisivo que se haya pronunciado en La Habana”.<sup>22</sup> La increpación de Cortina: “Mentira parece, señores...” y los mordaces editoriales de *El Triunfo* sobre la razón injustificada del PLN, condujo a los líderes de este movimiento a desistir de su propósito y a inscribirse en el PLC.<sup>23</sup>

“Veinticuatro caballeros y seis títulos de Castilla”, como los llamó un periodista,<sup>24</sup> se reunieron el mismo día del repliegue del PLN (20 de agosto), para

- 
18. Los objetivos del partido se encuentran en (RAFAEL MARÍA LABRA, ?). *El Partido Liberal de Cuba* (Madrid, 1882), 5-8.
19. MANUEL SANGUILY, “Los Oradores de Cuba”, *Revista Cubana*, IV (1886), 41.
20. *El Triunfo*, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 20 de agosto de 1878.
21. ELISEO GIBERGA, *Obras*, I (La Habana, 1930), 506.
22. SANGUILY, “Oradores”, 42.
23. GIBERGA, I, 507.
24. Citado en SANGUILY, “Oradores”, 43.

desafiar el entusiasmo liberal. Estos elementos conservadores estaban constituidos por burócratas del gobierno; intereses comerciales, financieros e industriales; los grandes hacendados; y profesionales casi todos peninsulares o en todo caso, si no peninsulares, cubanos absolutamente opuestos a que los cubanos asumieran el control de sus propios asuntos. Ellos formaron la *Unión Constitucional* (UC). La UC temía que asuntos tales como el de la esclavitud fueran resueltos demasiado rápido contra los intereses de sus miembros.<sup>25</sup> Giberga pensaba que era la abolición la que dividía más claramente a los partidos.<sup>26</sup> La UC y sus entusiastas partidarios veían al PLC como un grupo de “capitulados o semicapitulados” separatistas o simpatizantes de los separatistas.<sup>27</sup> Ellos identificaban a reconocidos anteriores separatistas en los rangos dirigentes del PLC, tales como Juan Bautista Spotorno, ex presidente de la “República”, pero éstos eran pocos en número comparados con la nueva generación de evolucionistas.

La obvia animosidad de los conservadores hizo que el PLC reflexionara sobre su posición. Como ellos lo reconocían, sus líderes habían sido más bien tímidos en su posición inicial, porque tenían la esperanza de no alarmar a los terratenientes respecto al asunto de la esclavitud y habían diluido sus deseos sobre el gobierno autónomo con su reclamo sobre la mayor descentralización posible.<sup>28</sup> Esta timidez fue debida en parte a las opiniones de uno de los dirigentes fundadores, el peninsular Pérez de Molina. Pérez se inclinaba a la asimilación, que era una perspectiva, como se adujo, que negaba a Cuba sus evidentes diferencias geográficas, históricas y morales.<sup>29</sup> Pero en aquella época, para ésta: “La verdadera clase media de Cuba. Abogados distinguidos, sabios médicos, doctos profesores, hacendados de segundo orden, gente de verdadero arraigo en el país”<sup>30</sup> era suficiente llevar a los blancos cubanos a una posición de igualdad con los peninsulares en la isla. Habría mucho que hacer para lograr aún esa meta y las primeras elecciones de post-guerra ofrecieron ese comienzo.

La ley de 1879 otorgó el derecho del voto a todos los ciudadanos españoles mayores de veinticinco años de edad, que hubieren estado libres de la esclavitud durante más de cinco años y que pagaran un impuesto anual de \$25 o más sobre tierras o propiedades urbanas. La ley estaba concebida en favor del votante urbano. Además, las firmas industriales y comerciales podían colocar a sus miembros en las listas y la mayor parte de sus miembros eran peninsulares, como lo eran los funcionarios civiles. Si eso no era suficiente, el Capitán General continuaba en capacidad de manipular los nombramientos para los cargos municipales y provinciales.<sup>31</sup>

25. LUIS ESTÉVEZ Y ROMERO, *Desde el Zanjón hasta Baire. Datos para la historia política de Cuba* (La Habana, 1899), 41; PÉREZ, Jr. 10-11.

26. GIBERGA, I, 512.

27. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 82.

28. RAIMUNDO CABRERA, *Los Partidos Coloniales* (La Habana, 1914), 54.

29. SANGUILY, “Oradores”, 39.

30. JUAN GUALBERTO GÓMEZ, *La Cuestión de Cuba en 1884, Historia y Soluciones de los partidos cubanos* (Madrid, 1884), 30.

31. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 83, 86-87; FRANCIS LAMBERT, “The Cuban Question in Spanish Restoration Politics, 1878-1898”, Tesis de Doctor en Filosofía, Universidad de Oxford (1968), 24-25; VICENTE BÁEZ (ed.), *La Enciclopedia de Cuba*, IV (Madrid, 1947), 485.

Con la ley electoral y el gobierno en su contra, los Liberales hicieron campaña para educar al pueblo cubano respecto a sus metas y sueños. En la elección para las Cortes, el PLC ganó sólo siete bancas: Rafael Montoro y el español nacido en Cuba, Rafael María de Labra, quien vivía en Madrid, ganó dos de las ocho bancas de La Habana; Leopoldo Cancio y Calixto Bernal ocuparon dos de las cinco bancas asignadas a Santa Clara; y Santiago envió a Bernardo Portuondo y José Antonio Saco para juntarse con dos ganadores en Madrid. Saco, quien murió ese año, no llegó a ocupar su puesto ni lo hizo tampoco Montoro.

Montoro tenía aparentemente razones personales para no ir a Madrid, pero es sorprendente de todos modos que no lo hizo. Montoro estaba de acuerdo con la opinión de Saco de 1866-67, de que habría muy pocos cubanos en las Cortes para que significaran una ventaja para la isla, pero, pensaba a la vez que la representación podría ser valiosa para promover los intereses de la isla.<sup>32</sup> Quizás él estaba soñando, porque con sólo veinticuatro Diputados en una Cámara de 450 y diez y seis Senadores de un total de 180, aun en el caso de que todos los cubanos estuvieran unidos en sus opiniones (y a veces lo estarían en materias económicas), de todos modos eran sólo una fracción del número total de miembros. En el caso del Partido Liberal, éste contaba solamente con tres de las diez y seis bancas del Senado.<sup>33</sup>

Sin embargo, los Liberales tenían razones para estar optimistas, porque el gobierno de España estaba en manos del Gran Pacificador, Martínez Campos, con todas las perspectivas de reformas que ello significaba. A principios de julio, el gobierno bajó los impuestos sobre la propiedad de las plantaciones de Cuba y levantó la cuestión de la abolición. Estos asuntos no halagaron las ambiciones de liberales de auto-gobierno y dada la atmósfera de los conservadores en la misma Cuba, decidieron no ser más tímidos con relación a sus objetivos, quizás porque dos de sus más cautelosos fundadores habían muerto, Gassie de diabetes y Pérez de fiebre amarilla. En un gran mitin en el salón de La Caridad del Cerro, el 2 de agosto, el partido clarificó su programa. Ahora abogaba en pro de la abolición de la esclavitud sin compensación. Solicitó un gobierno responsable —“el gobierno del país por el país”— con un parlamento insular y un sistema que diera más autoridad a los gobiernos municipal y provincial. En la esfera económica demandaba la eliminación de los privilegios peninsulares y el derecho de España de controlar el presupuesto de la isla.<sup>34</sup> Veinticuatro días más tarde, los rebeldes se levantaron en la provincia de Oriente y forzaron una crisis que habría de durar hasta el mes de mayo siguiente.

*La Guerra Chiquita* fue considerablemente contenida, pero ella tuvo un impacto sobre la vida política. En España, su impacto fue desastroso para la reforma política; en Cuba, el Gobernador General podía y ejerció poderes arbitrarios para el arresto y la deportación. Le tomó algún tiempo al Partido Liberal para aclarar su posición. La Junta Central se reunió en tres noches consecutivas, a mediados

32. MONTORO MS, II, 29.

33. LAMBERT, 36.

34. *Partido Liberal*, 8; CABRERA, *Los Partidos*, 57.

de noviembre, para redactar una circular en la cual trazaba su posición. El día 21, el partido lanzó su circular condenando las acciones de los rebeldes y envió a algunos de sus miembros a varias partes de la isla para invitar a la paz y a una solución evolucionista.<sup>35</sup> Esto impresionó a Ramón Blanco, el Gobernador General, quien declaró al final de la insurrección "que la actitud del Partido Liberal Cubano había valido para España y para la paz mucho más que veinte batallones".<sup>36</sup> Pero Blanco había sido también muy cuidadoso en no elogiar demasiado al partido públicamente y había deportado a tres periodistas liberales durante la crisis.

El Partido tuvo la oportunidad de expresarse sobre el tema de la esclavitud en noviembre y diciembre de 1879. Martínez Campos puso en primer término el tema de la abolición, cuando vinculó ésta con las reformas económicas. Esto molestó a Cánovas, el poder real, hasta el punto de que él y sus partidarios tumbaron el gobierno de Martínez Campos el 7 de diciembre.<sup>37</sup>

Ese mismo día se reunió en sesión extraordinaria la Junta Central del PLC para discutir el asunto de la abolición. En un agitado intercambio de opiniones, los directores trataron de llegar a un acuerdo sobre lo que debían aconsejar a sus representantes en las Cortes. ¿Estaban ellos por la abolición absoluta o por la abolición con hilos en la forma del *patronato*-trabajo controlado durante un extenso período de tiempo? Varios miembros se preocupaban por la abolición inmediata. Cortina la quería, a lo cual replicaba José Bruzón, abogado y consejero municipal por La Habana, que él no defendía el trabajo esclavo pero que el trabajo libre debía ser regulado.<sup>38</sup>

Cortina no sería disuadido. El pensaba que el "negro, aunque de raza inferior, posee sentimientos morales y necesidades que satisfacer. El negro estimulado por el salario trabaja doble". F. A. Conte, nativo de Cádiz, creía que la abolición absoluta había operado bien en otras partes, mientras que la abolición gradual había producido dificultades. Después de algunos otros vivos intercambios breves de opiniones, la asamblea decidió votar. Como resultado de esa votación, Labra, líder del PLC en las Cortes, recibió un cable en el cual se decía que el PLC "aprobó con entusiasmo" la abolición, pero que la quería atada a las reformas económicas en materia de cabotaje y tarifas.<sup>39</sup>

Esta orden de la Central del Partido tuvo su efecto, así fuera sólo que los Diputados y Senadores del PLC mantuvieron su posición y para la gran sorpresa del gobierno de Cánovas, a ellos se juntaron algunos conservadores cubanos. El gobierno impuso su legislación sobre la abolición con un patronato de ocho años, pero no sin que la combatiera Bernardo Portuondo, el Diputado por Santiago del PLC.<sup>40</sup>

35. MONTORO MS, "Partido Autonomista. Actas", XXXVII, 21 de noviembre de 1879.

36. ESTÉVEZ Y ROMERO, 56.

37. EARL R. BECK, "The Martínez Campos Government of 1879: Spain's Last Chance in Cuba", *Hispanic American Historical Review*, V, 56 (1976), 283-289.

38. MONTORO MS, "Actas", XXXVII.

39. *Ibid.*

40. EARL R. BECK, "Martínez Campos Government", 283.

Portuondo provenía de una familia cuyas raíces de Santiago se remontaban a doscientos años. El tomó su asiento como Republicano Democrático y autonomista Liberal, demostrando la personalidad políticamente dividida que podía afectar a los representantes del PLC que tenían estrechos nexos con España<sup>41</sup> (Los miembros del PLC que provenían directamente de Cuba no se afiliaban a los partidos peninsulares y tenían por punto concentrarse en los asuntos cubanos).<sup>42</sup> Como miembro de una comisión para estudiar: "la cuestión social", presidida por el General Jovellar, Portuondo había presentado una opinión complementaria de la minoría. El optaba por la abolición inmediata, los derechos civiles inmediatos, el derecho a la libertad de escoger el empleo a más tardar el 1º de septiembre de 1880, y solicitaba que los liberados fueran pagados por su anterior propietario hasta esa fecha. Dadas estas opiniones, él desafiaba el patronato y las ideas del gobierno respecto a la supervisión del trabajo de los negros, lo que aparentemente enfureció al rival.<sup>43</sup>

Los intereses peninsulares en Cuba y en España se sintieron igualmente complacidos de que las propuestas para Cuba en el presupuesto de 1880 no favorecieran los intereses de la reforma. Como lo señaló Labra en un discurso en las Cortes sobre el presupuesto, los españoles contribuían en el 18% menos que los cubanos. España debería emular otros imperios cuyos gobiernos, por ejemplo, cargaban con el costo de las guarniciones de ultramar. Luego apuntó que en Canadá, un gobierno autónomo, sólo se pagaba a la Metrópoli el sueldo de Gobernador y el del jefe de la milicia, mientras que Inglaterra cargaba con el costo de la Marina y de los destacamentos militares de Halifax. España, por el contrario, dejaba que el tesoro de Cuba cubriera no solamente la administración de todos los niveles del gobierno, el ejército y la marina, sino también la deuda de la Guerra de los Diez Años, la deuda de la expedición a México, la deuda de las Guerras de la independencia, las pensiones de los emigrantes, etc., etc.! El preguntaba, ¿en qué forma esto producía igualdad entre los peninsulares y los isleños? ¿Si tanto fue gastado en lo militar (\$34 millones), cuando se compara con educación (\$133.000) y con obras públicas (\$300.000), por qué no armar a los cubanos? Ello ahorraría dinero. Terminó mencionando que el presupuesto cubano era \$11 millones más alto que el de Canadá, que tenía una población tres veces más grande. Sus palabras cayeron en oídos sordos.<sup>44</sup>

En la esfera política, la isla continuaba en una mentalidad de estado de sitio y las leyes provinciales y municipales continuaban en vigencia. Faltaban fondos y dirección al nivel provincial. Como lo observó un miembro del PLC, viendo a 1880: "En una palabra: sólo tenemos resuelta, y mal, la cuestión social."<sup>45</sup>

41. SANTA CRUZ Y MALLEN, V. 288; CALCAGNO, 520-521.

42. *Partido Liberal*, 10.

43. Ver el discurso de Portuondo ante las Cortes 4 y 24 de febrero de 1880, en *Diario de las Sesiones de las Cortes, Congreso de los Diputados*, III, 1661-1670 y 1990-1992; *Partido Liberal*, 15.

44. RAFAEL MARÍA DE LABRA, *El Primer Presupuesto de Cuba, Discurso del 15 de abril de 1880* (Madrid, 1881), 5-14.

45. RAIMUNDO CABRERA, *La Campaña Autonomista, Artículos, Discursos y Documentos publicados en el Periódico: "La Unión"*, de Güimes, 1878-1895 (La Habana, 1923), 5-14.

¿Iría a ser algo mejor 1881? Ciertamente, cuando Cánovas cedió el poder a los liberales de Práxedes Mateo Sagasta en febrero, como parte del llamado *Torno pacífico* de Cánovas, el cambio parecía ofrecer en la superficie la posibilidad de la reforma.<sup>46</sup> En marzo, el PLC pidió al gobierno de Sagasta un tratado comercial con los Estados Unidos; en respuesta, el gobierno impuso restricciones tan severas a la marina mercante que virtualmente eliminaban el acceso cubano a la harina norteamericana.<sup>47</sup>

Para entonces el PLC estaba comenzando a dudar si algún gobierno pondría en ejecución el Art. 89 de la Constitución de 1876: "Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales..."<sup>48</sup> Para el PLC esto significaba descentralización, pero le inspiraba también pensar en términos de autonomía como el Canadá. De ese modo, en abril decidió el PLC clarificar su posición e impulsar sin descanso la Autonomía. El punto de vista del partido se hizo público en dos artículos. Uno, "Los cipayos en compañía", apareció en la *Revista Económica* y condujo al arresto arbitrario y finalmente a la deportación de su director, Francisco Cepeda. El gobierno impuso la suspensión del semanario.<sup>49</sup>

*El Triunfo* asumió entonces la causa de la libertad de prensa y abogó por la autonomía. En el más famoso artículo del periódico, "Nuestra Doctrina", Antonio Govin puso muy en claro la posición del PLC. Ya nunca más los elementos conservadores llamarían a los Liberales "hipócritas sostenedores de la servidumbre y de la oligarquía"<sup>50</sup>; después de mediados de 1881, ellos equiparaban a los autonomistas con el separatismo.

¿Cómo pudo "Nuestra Doctrina" crear ese furor? En primer lugar, destacó el énfasis del Art. 89 sobre las leyes especiales para las provincias de Ultramar y puso de relieve las diferencias de carácter social, político y económico. Por tanto, Cuba debía tener sus propias leyes. El PLC, al demandar "la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional", sólo actuaba de conformidad con la Constitución. Su opinión no era ilegal. Buscaba un sistema autónomo que un Gobernador General de mentalidad reformista había denominado en la década de 1860, "el gobierno del país por el país". El artículo no veía que las Cortes estuvieran ansiosas por aceptar este punto de vista, pero abogaba por la libre discusión del tema.<sup>51</sup>

Govin describía luego los deseos del PLC. Este quería la representación directa de los intereses locales y no creía que el Gobernador General ni el Ministro de Ultramar deberían inmiscuirse en las materias locales. Los residentes de la isla

46. El *turno pacífico* era el arreglo de Cánovas para alternar el gobierno con su rival Práxedes Mateo Sagasta y evitar así que se impusiera la tendencia militar. Ello permitía a la política de España cambiar del más conservador Cánovas hacia el centro y vice-versa. Ver CARR, 356-357.

47. ESTÉVEZ Y ROMERO, 107.

48. (ANTONIO GOVIN Y TORRES), *La Autonomía Colonial, Colección de Artículos Publicados por "El Triunfo", Órgano Oficial del Partido Liberal* (La Habana, 1887), 20.

49. GUALBERTO GÓMEZ, 91; *Partido Liberal*, 18.

50. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 89.

51. Ver el artículo en *El Triunfo* del 21 de mayo de 1881. Las citas han sido tomadas de ese artículo.

debían conducir sus asuntos municipales y provinciales, mientras sus representantes legislaban sobre los intereses de la isla en un parlamento insular. “Ni más ni menos”.

Los intereses, enfatizaba Govin una vez más, eran locales y no nacionales. Los representantes elegidos se preocuparían por el bienestar, la instrucción pública, las obras públicas y el presupuesto interno. Por consiguiente, las provincias de Cuba contribuirían con la justa participación en el costo general de la nación, como otras provincias españolas, pero esa participación sería determinada por las Cortes nacionales y no por un parlamento insular.

El PLC deseaba también conceder al Gobernador General un “veto absoluto (previo acuerdo del parlamento insular) en su carácter de representante del Gobierno Supremo.” El era “responsable única y exclusivamente” ante Madrid, y en esa función tenía la facultad de convocar, suspender o disolver el parlamento insular.

Las Cortes, como legislatura nacional, hacían las leyes nacionales para el imperio, trataban los asuntos imperiales, preparaban y votaban el presupuesto imperial y ratificaban los tratados internacionales. El parlamento insular de ninguna manera reduciría la centralización política; lo que haría sería dar forma a la descentralización económica y administrativa. El ejecutivo sería un consejo de gobierno cuyos miembros nombraría el Gobernador General, para administrar los intereses comunes de las seis provincias. El podía aprobar o improbar sus acciones. Así preservaba las prerrogativas del Gobernador General como representante del gobierno imperial.

Govin no creía que este sistema pusiera en peligro en ninguna forma la soberanía de España ni la unidad nacional. Por consiguiente, la doctrina del partido, “tan saludable y provechosa”, sería proseguida. “Mostremos, pues, que somos dignos de triunfar en esta lucha de ideas y de intereses...”. El declaró que ellos eran: “Autonomistas de ayer, autonomistas de hoy, autonomistas de siempre”.

Podría haber alguna duda por parte de los especialistas constitucionales, respecto a si los miembros del PLC habían sido “Autonomistas ayer” —unos cuantos lo habían sido—, pero el programa había sido tan poco claro que sólo los más ardientes conservadores podían ver en él una autonomía como la de Canadá. Y “Nuestra Doctrina” ciertamente daba al Gobernador General demasiado poder, dada la experiencia cubana con los principales ejecutivos de la isla. Sin embargo, era un comienzo más substancial para estructurar la visión de la Cuba gobernada por sí misma dentro del imperio español y estableció a los autonomistas entre los taimados reaccionarios que rodeaban al Gobernador General, Blanco. Su Censor de Prensa consideró el artículo sedicioso, ordenó la clausura del periódico y llevó a *El Triunfo* a los tribunales. Sin embargo, *El Triunfo* apareció al día siguiente como ¡*EL TRUNCO!*<sup>52</sup>

---

52. Archivo Nacional (La Habana) -Donativos- 154-17 (citado en adelante como AN (La Habana) -D-Nº-Nº. Nota de René Varona.

El 30 de mayo el Censor de la Prensa argumentó ante el Tribunal que: “la defensa y advocación de un régimen autónomo... tienden a socavar el principio de la unidad nacional, atacándolo al menos indirectamente...; que... el artículo Nuestra Doctrina hace tal advocación y defensa...; y... que por las razones anteriores... debe ser condenado a treinta días de suspensión y al pago de las costas del juicio”.<sup>53</sup>

El abogado de la defensa argumentó que un artículo que presentaba la posición autónoma, no atacaba la dignidad nacional ni su integridad territorial. El artículo abogaba por “leyes especiales en el sentido de la mayor descentralización posible, dentro de la unidad nacional...” y así fue como el Tribunal apreció el argumento. A principios de junio publicó su decisión: El periódico no había hecho ningún ataque indirecto al estado y por tanto no había cometido violación de la ley de prensa. *El Triunfo* quedaba libre para su publicación y libre de costas judiciales.<sup>54</sup> Establecida la libertad de prensa, los liberales declararon “su autonomía a banderas desplegadas”.<sup>55</sup> En un discurso de 1894, Montero recordaba que cesó para nosotros el período de las persecuciones directas y empezó el de acechanzas y el de las dificultades”.<sup>56</sup>

El PLC se lanzó luego en un programa educacional para instruir igualmente a los cubanos y a los españoles sobre el auto-gobierno en una colonia autónoma. Usaron el ejemplo canadiense, que como se ha señalado, había sido el ejemplo usado por José Antonio Saco y sus partidarios reformistas desde 1837. Canadá se había convertido en una confederación en 1867 y controlaba sus propios asuntos internos. Ese era el punto sobre el cual los autonomistas insistirían una y otra vez ante los políticos e intelectuales españoles; pero, como lo señaló Rafael Montoro, había muy pocos españoles influyentes que supieran siquiera acerca de Cuba y Puerto Rico, y aquellos que sabían, tendían a ser republicanos, lo que significaba que ellos tenían voz pero no voto en el régimen monarquista.<sup>57</sup>

Montoro, a quien le encantaba la discusión y el debate, sabía exactamente lo que dirían los españoles acerca de la autonomía: No se la menciona en la Constitución; es incompatible con la representación colonial en las Cortes; es un sistema absurdo con contradicciones, en el que los derechos políticos y civiles no armonizan bajo tal programa; y nosotros no queremos un sistema inglés sino uno que derive de la legislación de Indias (la cual, por supuesto, había sido siempre autoritaria y jerárquica, con leyes hechas en España para las Indias). Además, alegaban los españoles, los ingleses llevaban consigo sus derechos civiles y políticos, dando a entender, muy correctamente, que los súbditos españoles no. El pensaba que todos estos argumentos eran “lo de exotismo es donoso”, porque no había razón para que la autonomía y las leyes españolas no pudieran ser compatibles.<sup>58</sup> Como autonomistas, Montoro y sus cofrades recurrían a la razón, pero la razón rara vez había sido una característica española.

53. RAIMUNDO CABRERA, *Cuba and the Cubans* (Filadelfia, 1896), 132 fn.

54. *Ibid.*, 133 fn.

55. Anónimo, *Ocho Artículos sobre la Autonomía de Cuba* (Matanzas, 1882), 66.

56. MONTORO, MS, I, 434.

57. MONTORO, *Obras*, I, xxxi.

58. *Ibid.*, xxxiii.

La campaña de discursos y editoriales del PLC, presionando por la experiencia canadiense, dio principio a los ataques de la oposición. Los conservadores usaron la misma técnica para crear la impresión de que había peligros en la experiencia canadiense, así fuera sólo para dificultarle a León y Castillo, el Ministro de Ultramar, dar cumplimiento a la intención de la Constitución de 1876, en el sentido de las leyes electorales municipales, provinciales y peninsulares.<sup>59</sup>

León y Castillo no se molestó por ello. Lo que le molestó fue que los autonomistas presionaran para imponer sobre él el ejemplo canadiense e imperial británico. El Ministro alegaba que tanto Canadá como Australia tenían una corriente de inmigración que fortificaba los lazos con la madre patria, que un crítico señaló que pareciera negar que los españoles y sus descendientes formaran la mayoría de la población de Cuba. León y Castillo declaró también que Canadá no había tenido una Guerra de los Diez Años, lo cual lo expuso a la réplica de los autonomistas que Canadá en realidad había tenido una rebelión en 1837 que a su vez condujo al logro del gobierno responsable. Sin embargo, León y Castillo no estaba inclinado a la lección de historia que inspiraba su posición: "Autonomistas, jamás".<sup>60</sup>

*El Triunfo* inició una serie sobre Canadá en noviembre de 1881. Govin llevó a sus lectores paso a paso a través de la historia de la Norte América británica. El comenzó con el Tratado de París de 1763, por el cual fue entregada Nueva Francia a los británicos. El flujo de inmigrantes británicos condujo a la Ley Constitucional de 1791, que convirtió a la Colonia de Quebec en la Alta y la Baja Canadá. Luego analizó cómo las quejas de la masa general de la Norte América británica contra las oligarquías culminó en el levantamiento de 1837 que trajo a Lord Durham a Canadá a investigar sus causas.<sup>61</sup> Entre tanto, sin hacer mención de la deportación de los más prominentes rebeldes a Bermudas y a la infame prisión de Tasmania, algo que los conservadores hubieran comprendido, Govin prosiguió indicando que la autonomía en Canadá era obra de la inspiración política y de un patriotismo sano, inteligente y visionario. Durham propuso el establecimiento de una Unión de las dos Canadá en un solo gobierno representativo, con un consejo ejecutivo responsable ante la legislatura elegida. El gobierno imperial concedió esto en 1840, para lo cual "se inspiró en tan sabios consejos". Así mostró Canadá que la autonomía podía ser a la vez una solución pacífica y una fuente de progreso.<sup>62</sup>

El análisis de la experiencia canadiense, creía Govin, refutaba claramente la declaración de León y Castillo de que la autonomía era un peligro. Citó una cantidad de autoridades constitucionales británicas, desde J. S. Mill hasta Creasy, Fox y Bourns, para demostrar que la autonomía, en lugar de debilitar los nexos, los fortalecía. Aunque simpatizaba con la opinión española de la asimilación a largo plazo, que convertiría a los cubanos en españoles en sus derechos políticos

59. *Partido Liberal*, 18 y 27.

60. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 37 y *Autonomía Colonial*, 3-7.

61. *Autonomía Colonial*, 8.

68. *Ibid.*, 14.

y admitía la igualdad entre España y Cuba, el PLC quería un gobierno representativo, quería autonomía.

*La Revista de Cuba* comenzó también a incorporarse en la refriega política en una forma más abierta. Ella había comenzado a hacerlo cuando “cruzó la barrera de la discreción que había pautado sus propósitos en materia política con una carta para José Maseo (general separatista), sobre la villanía de las autoridades de la Guerra Chiquita”.<sup>63</sup> En 1881, la *Revista* comenzó a propugnar la experiencia canadiense. Su edición de mayo tenía una traducción del discurso de Sir Alexander Galt ante el Instituto Colonial de Londres, sobre “El futuro de Canadá”. Galt, un exitoso empresario y político canadiense, sirvió como Alto Comisionado del Canadá ante el Reino Unido. En su discurso explicaba en detalle sobre Canadá desde 1867. La traducción no tenía comentario editorial, pero el contenido habría inspirado a cualquier autonomista, dado el énfasis que hacía Galt sobre la lealtad a la Corona y los buenos lazos económicos entre Canadá y la madre patria.<sup>64</sup>

En diciembre, la revista insertó una reseña que había extractado de *The Times* (Londres), sobre “El Progreso Intelectual del Canadá”. La reseña hacía énfasis en que la Confederación aparentemente ejercía considerable influencia en el desarrollo cultural del Canadá.<sup>65</sup> Que los editores observaban a ambos grupos lingüísticos canadienses, es evidente por sus comentarios al lanzamiento de una *revue* de Montreal.<sup>66</sup> Ningún otro país pequeño recibía tal atención.

El representante del PLC de Santa Clara ante las Cortes era Calixto Bernal. Bernal tenía 77 años de edad y era opositor al gobierno autoritario durante treinta años. Irónicamente, él había estado al lado de Saco contra la representación en las Cortes, pero ahora estaba allí y aprovechaba su papel para estimular a los españoles a que aprendieran de su pérdida de Hispano América. Declaraba que el camino que estaban siguiendo sólo conduciría a la pérdida de Cuba y Puerto Rico. Canadá proporcionaba una alternativa estimable. Los canadienses no quieren ser absorbidos por los Estados Unidos y la suave dependencia de Canadá respecto a la Gran Bretaña, le permitía mantener los lazos pero gobernarse por sí misma. Señaló que hacía algunos años Cuba había visto aumentar el peligro de anexión a los Estados Unidos, pero si Cuba tuviera un gobierno análogo al del Canadá, esos temores de absorción serían innecesarios. Sólo la autonomía, aducía, proporciona esa posibilidad y podrá satisfacer las aspiraciones cubanas.<sup>67</sup>

Bernal planteó también sus preocupaciones acerca de la representación en las Cortes. El pensaba que la presencia cubana era perjudicial para Cuba y para

63. PORTUONDO, *Estudios*, 367.

64. *Revista de Cuba*, IX (mayo, 1881), 421-446. Canadá abrió el camino en tener una representación de gobierno a gobierno en Londres. Así comenzó el sistema del Alto Comisionado (1880) —hoy el Alto Comisionado es sólo un Embajador de nombre. Las naciones de la Commonwealth intercambian Altos Comisionados, no Embajadores, bajo la tradición de que ellas no se ocupan de las relaciones exteriores.

65. *Ibid.*, X (diciembre, 1881), 579-581.

66. *Ibid.*, X (octubre, 1881), 384.

67. Sobre Bernal ver *Revista Cubana*, V (1887), 70-87; SANTA CRUZ Y MALLEN, VI, 12. Sus opiniones son extraídas de *La Reforma Política en Cuba y su ley constitucional* (Madrid, 1881), 34-36.

España. ¿Se afiliarían los diputados a los partidos españoles? ¿En cuáles partidos? ¿Estarían en la minoría o en la mayoría? ¿Permanecerían independientes? Si se afiliaban a los partidos españoles, tenían poco chance de proteger los intereses cubanos. Si permanecían independientes, estarían aislados.<sup>68</sup> Los líderes del PLC prestaban atención a las opiniones de Bernal, aunque España no lo hiciera. La visita de Portuondo a fines de otoño proporcionó la ocasión para celebrar una reunión especial en la cual las cuestiones planteadas por Bernal sirvieron de foco. Portuondo indicó que ningún partido político español era enemigo decidido de la autonomía, pero sólo algunos individuos la aceptaban. Citaba varios miembros vascos como ejemplo. Por otra parte, con sólo cuatro diputados, los miembros del PLC no eran más que un puñado en un mar de colegas que no simpatizaban con ellos.

Cuando se le preguntó a Portuondo si valdría la pena afiliarse a un partido peninsular, respondió que no, debido a los compromisos del PLC con los intereses locales. Ningún partido aceptaba el criterio del PLC. Irónicamente, manifestó que si no hubiera liberales en el Congreso, la UC podría ser autonomista. Lo que temían los conservadores era un gobierno liberal: lo que tenía que hacer el PLC era “Crecer, crecer y siempre crecer”, y de acuerdo con su condición de hombre que se sentía más cómodo con los números y con los planos, declaró que lo más importante eran las estadísticas: Mientras más miembros, más tiros en el blanco.<sup>69</sup>

Para fines de 1881, el partido había logrado el impulso y la energía de que había estado careciendo hasta que las acciones del gobierno lo sacaron de su timidez. Todavía tenía que preocuparse acerca de las actuaciones de la censura, porque el gobierno se había mostrado renuente a aceptar la sentencia del Tribunal de la Prensa y había actuado contra varias publicaciones autonomistas en el interior, pero quería seguir el consejo de Portuondo y hacer que el incremento de sus miembros operara contra sus oponentes.<sup>70</sup> Con tal propósito, la dirección convocó un Gran Mitin en abril de 1882.

El manejo de la censura por el Gobernador General en febrero de 1882, dio al PLC la causa que éste necesitaba para promover el interés en su Gran Mitin. Francisco Cepeda, un español miembro del PLC, quien editaba la *Revista Económica*, publicó un ataque contra las “falanges” de los conservadores voluntarios<sup>71</sup> que se apostaron frente a su casa y le montaron un *charivari*. Escribió que los protestatarios no estaban en contra de su periódico ni del PLC, a quien odiaban era al gobierno nacional —ellos preferían a Cánovas en vez de Sagasta.<sup>72</sup> El Gobernador General consideró el artículo inflamatorio, y, consciente de que el

68. *Ibid.*, 23.

69. Las opiniones de Portuondo fueron expresadas en MONTORO, MS, XXXVII, Acta de 13 de diciembre de 1881.

70. *Ocho Artículos*, 66.

71. El Cuerpo de Voluntarios era una unidad de milicia constituida en su mayor parte de españoles residentes en Cuba.

72. Sobre este incidente ver la correspondencia en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) —Ultramar/4811/ N° 148 (citado en lo sucesivo como AHN (Madrid)/UM/N°/N°), entre el Gobernador General y el Ministro de Ultramar, 12 y 15 de febrero de 1882.

gobierno de Sagasta veía el enfoque del PLC respecto al parlamento insular hollando los derechos de las Cortes y como una posible amenaza para la integridad nacional y los poderes constitucionales, dictó la orden de deportación que envió a Cepeda al exilio en España.<sup>73</sup>

El PLC estaba preocupado por la represión. El arresto de Cepeda confirmó que el gobierno no estaba dispuesto a permitir que existieran en la isla las garantías constitucionales. Betancourt planteó en las Cortes el punto de que aparentemente resultaba ilegal gritar “¡Viva la autonomía!”; a lo cual el Ministro de Ultramar replicó que el gobierno “no podía prohibir la discusión teórica de la doctrina autonomista, siempre que ni directa ni indirectamente se atacase la integridad del territorio”. Pero él creía que la autonomía sería una “inmensa catástrofe para Cuba”.<sup>74</sup>

Fue en esta atmósfera que la Junta Magna del PLC se reunió el 1º de abril de 1882 en el Teatro Caridad del Cerro. Asistieron unas doscientas personas. Representaban diversas filiales provinciales y locales de toda la isla. Era este grupo el que había de decidir la suerte del partido.<sup>75</sup> Su presidente, José María Gálvez, dio la dirección. Gálvez, un conocido abogado y periodista, quien había sido hecho prisionero durante la Guerra de los Diez Años,<sup>76</sup> era también, de acuerdo con Manuel Sanguily, un sobresaliente orador, incapaz de decir lo que no quería decir.<sup>77</sup>

No me digáis que todas esas reformas son incompletas: que las leyes municipales y provinciales embarazan y coartan la acción de los ayuntamientos: que la ley electoral falsea el sufragio y la de imprenta es intolerable: que la conciencia no es enteramente libre: que el lugar del esclavo lo ocupa el patrocinado. No digáis eso, porque entonces, yo a mi vez os diría, que permanecerán así incompletas... si vosotros abandonáis el campo, ¡sí os disolvéis!

Gálvez declamaba en el espíritu evolucionista del partido, frente a la intransigencia del gobierno. Eso se esperaba de una sociedad notable por su intolerancia religiosa y sus tendencias absolutistas, pero en la medida en que aún era posible luchar legalmente, el partido debía continuar haciéndolo, y el, por un “no retrocedo”.<sup>78</sup>

Dados ese y otros mensajes agitadores, a la Junta Magna no le quedaba más que un camino a seguir —continuar la lucha. Ello determinó el futuro rumbo y se eligió una Junta Central, dominada por La Habana, para seguir ese rumbo. El mitin dio también a los diputados y senadores de PLC el derecho a afiliarse a grupos parlamentarios que reconocieran los objetivos del partido. Asimismo, el partido cambió su nombre, en lo adelante se llamaría el Partido Autonomista Cubano.<sup>79</sup>

73. *Ibid.*, 12 de marzo de 1882 y N° 156 del 19 de febrero.

74. *Ibid.*, 3 de abril de 1882.

75. MONTORO, MS, Actas, XXXVI.

76. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 82.

77. SANGUILY, “Oradores”, 54.

78. *Partido Liberal*, 38.

La oposición conservadora no permaneció ociosa a medida que los autonomistas desarrollaban la siguiente etapa de su campaña. Estaba preocupada particularmente por el modelo canadiense. Los conservadores difundieron el rumor de que "las fórmulas canadienses... dificultan lo indecible el planteamiento de las leyes orgánicas municipal, provincial y electoral de la Península", que el Ministro de Ultramar quería establecer en Cuba.<sup>80</sup> Ellos veían a los autonomistas como que querían romper con el pasado de Cuba y formar un pueblo distinto y un estado separado de España. La Autonomía no era otra cosa que convertir a Cuba "en el Canadá castellano".<sup>81</sup> Después de todo, alegaba uno, Canadá y el autogobierno eran un caso aislado, aun en el imperio británico. Ella había logrado el auto-gobierno "en dosis progresivas".<sup>82</sup> Y ahora el partido de oposición canadiense (el Liberal) quería controlar las relaciones exteriores con fines de negocios. El entendía que este movimiento separatista estaba ganando terreno.<sup>83</sup>

Estos puntos de vista no estaban de acuerdo con los presentados a los lectores de la *Revista de Cuba*, quienes recibían una visión sinóptica de la historia canadiense desde 1535 (cuando Jacques Cartier reclamaba la región de San Lorenzo para la Corona Francesa). El artículo hacía hincapié particularmente entre el "sello teocrático y feudal que los colonos imprimieron a la sociedad (de la provincia) de Quebec" y la atmósfera más democrática de la provincia de Ontario: Esto probaba que:<sup>84</sup>

los progresos del Canadá... aunque no tan maravillosos como los de los EE.UU. y Australia, antes que á la fertilidad de las tierras, en muchas partes verdaderos páramos; antes que á las riquezas naturales del suelo, exageradas por el patriotismo y la especulación, se deben (conveniente es proclamarlo) á las libres instituciones... que permiten al pueblo canadiense la dirección libérrima, el manejo completo de sus propios asuntos (libertándole así de una centralización metropolitana tan funesta... a los intereses de la nación colonizadora como á los de la nueva sociedad)... (L)os países no se cultivan en razón de su fertilidad, sino en razón de su libertad!

Los ideales y los objetivos eran importantes, pero sin candidatos ni representación, el partido sufriría. Sin embargo, como revelan las minutas del 20 de julio de 1882, la Junta Central estaba dividida entre ser autocrática y democrática en la selección de un candidato para la dirección en Puerto Príncipe. Al fin la votación se pronunció en favor de dejar que la junta provincial seleccionara su representante, pero fue un tanto irónico ver cuán centralistas eran algunos de los dirigentes autonomistas en el manejo de los asuntos del partido!<sup>85</sup>

79. CABRERA, *Los Partidos*, 60.

80. La cita está en *Partido Liberal*, 18. Ver también SANGUILY, "La Asimilación y la Autonomía" en *Hojas Literarias*, III (junio de 1894), 105.

81. *Ocho Artículos*, 8. La cita está en la p. 65.

82. FRANCISCO DE ARMAS Y CÉSPEDES, *Régimen Político de las Antillas Españolas* (Palma, 1882), 30.

83. *Ibid.*, 53.

84. *Revista de Cuba*, XI (marzo, 1882), 283.

85. MONTORO, MS, XXXVII, Actas.

Por otra parte, los diputados y senadores del partido en las Cortes tenían absoluta libertad para afiliarse en cualquiera de los partidos peninsulares que desearan. Tenían muchas alternativas, pero tendían a apartarse de los partidos monarquistas, en los cuales aun los más liberales estaban contra la igualdad para las Antillas, y acercarse a los republicanos, aunque la efímera república tenía poco chance de resurrección en un reino que Cánovas y Sagasta apoyaban de todo corazón.<sup>86</sup>

Rafael María de Labra, un verdadero Don Quijote y un tábano republicano, era probablemente el autonomista más enérgico y prolífico publicista en Madrid. El era un profesional "Antillano", que había nacido en Cuba, donde su padre, un oficial del ejército peninsular, había tenido posiciones de conducción, siendo inclusive Gobernador de Cienfuegos. Su madre y su esposa procedían de importantes familias cubanas. Educado en Europa, Labra prefería Madrid a las Antillas. Fueron su origen cubano y su interés por el derecho internacional, los que lo indujeron a estudiar los problemas coloniales.<sup>87</sup> Le atraían especialmente en el ejemplo británico, la abolición de la esclavitud (él era Presidente de la Sociedad Abolicionista Española) y la concesión del gobierno responsable. Siempre optimista, él decidió que la mejor manera de hacer que en Madrid conocieran a los autonomistas, era establecer un periódico, aun frente a su propia declaración de que los políticos peninsulares nunca los leían, especialmente cuando trataban de los asuntos de ultramar. Con tal propósito fundó *La Tribuna* a mediados de 1882, convencido de que su existencia aseguraría que el partido "puede responder" (las bastardillas son de él). *La Tribuna* comenzó entonces a publicar manifiestos del partido, columnas de *El Triunfo* y respuestas a los periódicos y comentarios rivales. Logró mantenerse a flote durante varios años.<sup>88</sup>

El gobierno proporcionó municiones a los autonomistas ese verano, renovando la barrera colonial de tarifas que permitía a todos los productos de la isla ingresar libremente en España, excepto el azúcar. También dejó de considerar la abolición de la esclavitud y las reformas administrativas coloniales.<sup>89</sup>

El Gobernador General estuvo muy atento a la reunión del Cuarto Aniversario del Partido. Consideró que un discurso "fue verdaderamente escandaloso..." y se preocupó respecto a la reacción en los círculos conservadores, que llevaron al Ministro de Ultramar a pensar que los cerca de quinientos asistentes al mitin habían gritado "Viva Cuba libre". En realidad habían gritado "Viva Cuba".<sup>90</sup>

El Gobernador General pudo haber estado vigilando la celebración de los autonomistas, pero los autonomistas no dejaban de criticar su gobierno:<sup>91</sup>

86. MONTORO, MS, Cartas políticas varias. Portuondo a Gálvez, 3 de octubre de 1883.

87. LABRA, *Espanoles y Cubanos después de la Separación. Entreviú con un propagandista...* (Madrid, 1916), 19-26. *La Tribuna*, 2 de septiembre de 1882.

88. *Partido Liberal*, 61; cita en MONTORO MS, XXXII, Cartas varias, Labra a Gálvez, 18 de junio de 1886. *La Tribuna* replegada después de cuatro años por falta de impacto. Ver MONTORO, MS, XLII, Actas de Diputados, 18 de mayo de 1886.

89. ESTÉVEZ Y ROMERO, 122; *La Tribuna* (Madrid), 2 de septiembre de 1882.

90. Prensa conservadora en AHN (Madrid)/UM/4811/Nº 156, incluido con su carta al Ministro de Ultramar, 15 de agosto de 1882.

91. *La Tribuna* (Madrid), 26 de agosto de 1882.

Con arreglo á nuestro criterio, el Gobierno general debería organizarse de muy diverso modo. Lejos de ser un poder personal... la inercia o mala fortuna de secretarios que no están casi nunca á la altura de su misión, bastan á comprometer la autoridad moral y la popularidad de sus jefes; lejos de ser una verdadera anomalía en la política moderna, sería una institución provechosa y querida que amoldándose en su ejercicio á las prácticas del sistema representativo, se ejerciese como en el Canadá, en condiciones tan elevadas como prácticas, tan constitucionales como legítimas y beneficiosas.

Sólo los autonomistas parecían estar escuchando. Govin pensó que era hora para otra lección de historia canadiense y publicó una serie de artículos en junio de 1883 en *El Triunfo*. Así respondía a la declinación en la moral del partido y al hecho de que la autonomía parecía no estar obteniendo ganancias ni en Cuba ni en España.<sup>92</sup>

Govin la tomó con el conservador *Diario de la Marina* de La Habana, que atacaba a los autonomistas por insistir en el ejemplo imperial británico. Govin respondió que Gran Bretaña aprendía de la experiencia y cedía oportunamente. Este era el secreto de su poderío. Además, los canadienses tenían los derechos constitucionales de los súbditos británicos.<sup>93</sup> Analizó cómo había obtenido Canadá el gobierno responsable en la década de 1840, con lo cual se convirtió en el partido de la mayoría en la legislatura, formó el ejecutivo y que el Dominio mismo consistía en varias primitivas colonias que aún mantenían su autonomía. Gran Bretaña, señalaba, no gobernaba a Canadá desde Westminster ni nombraba a los funcionarios públicos canadienses (en obvia referencia a la dominación peninsular del funcionario propio de Cuba). El conservatismo del *Diario*, escribía, era reminiscente de los reaccionarios de la provincia de Canadá de finales de los años 1840, quienes usaban la fuerza para tratar de recuperar el poder político y económico que estaban perdiendo como consecuencia del gobierno responsable y de la libertad de comercio. Fueron ellos quienes se inclinaron a la idea de la anexión a los Estados Unidos, lo que contradecía la afirmación del *Diario* de que la autonomía conduciría a la separación.<sup>94</sup> En realidad “(n)inguna colonia regida autónómicamente ha pretendido romper con la Metrópoli”.<sup>95</sup>

La posición del *Diario*, de que Canadá no había logrado la autonomía “sin graves trastornos y violentas sacudidas”, ni indicaba que fueron las acciones del “partido inglés”, que era como el “partido español”, las verdaderamente culpables. Gran Bretaña había apoyado ese partido que era codicioso “pero leal”. La violencia fue el resultado de la omisión de Gran Bretaña de atender los reclamos de los reformistas.<sup>96</sup>

Sin embargo, los autonomistas no iban a reproducir la Ley de la Norte Amé-

92. MONTORO, MS, XXXVII, Actas, 30 de abril de 1883.

93. Autonomía Colonial, 59.

94. *Ibid.*, 85-86. El establecimiento conservador canadiense incitó a la revuelta que condujo a un motín en el que se incendió el edificio del Parlamento y se amenazó al Gobernador General.

95. *Ibid.*, 46.

96. *Ibid.*, 97.

rica británica en la *Gaceta de La Habana*. Ellos no proponían copiar servilmente a Canadá. Después de todo, continuaba Govin, la Ley de la Norte América británica creó una unión federal, y preguntaba ¿cómo podría aplicarse eso a Cuba? Además, existían dos diferencias fundamentales entre Canadá y la doctrina de los autonomistas: 1) Cuba contribuiría al costo general de la nación, y 2) Las relaciones de Cuba con España estarían basadas en el libre comercio, a diferencia de Canadá que podía imponer tarifas capaces de causar “daño a las producciones e intereses de la madre patria”.<sup>97</sup>

Montoro secundó el apoyo de Govin al ejemplo británico en agosto, al celebrarse el Quinto Aniversario, cuando abogó por un progreso pausado pero constante. Ricardo Del Monte no se mostró tan confiado. Hizo el relato de los abusos de poder que rodeaban las políticas electorales y la frustración de la representación parlamentaria del partido, por cuanto la mayoría estaba “resuelta a mantener en Cuba todos los abusos y monopolios del antiguo régimen, bajo el pretexto de que no son buenos hijos de España”.<sup>98</sup>

Juan Gualberto Gómez, estrechamente envuelto con Labra en la cuestión de la abolición de la esclavitud y exilado a España en 1880 por su apoyo a la Guerra Chiquita, analizó la situación cubana en 1884. El podía ver poca diferencia entre los Autonomistas y sus oponentes, excepto que los últimos querían la continuación de la esclavitud y tenían el apoyo de los funcionarios públicos que vinieron a explotar a Cuba, mientras los Autonomistas eran en su mayor parte cubanos. Ambos tenían tendencias oligárquicas.<sup>99</sup>

Gómez sostenía que los españoles estaban equivocados al mantener que: “La autonomía conduce a la separación”. En su escrito detallaba que:<sup>100</sup>

El Canadá, que es el ejemplo que los antiautonomistas siempre presentan para indicar que la autonomía lleva a la Independencia, se hubiera separado de Inglaterra de 1830 a 1846, si ésta no le concede el gobierno autonómico. Gracias a esta concesión inteligente, el gobierno inglés no ha evitado para siempre la Independencia de Canadá; pero ésta se hará en día lejano, tan lejano que no es posible a mirada humana contemplarla desde ahora.”

Los Autonomistas sintieron el peso del gobierno de Cánovas en 1884, cuando sus funcionarios apoyaron en Cuba a los conservadores y aseguraron su elección —sólo tres Autonomistas ganaron bancas en las Cortes, y uno de ellos, Varona, desembarcó en Santander, donde el gobierno lo puso en cuarentena hasta que

97. *Ibid.*, 101.

98. DEL MONTE, *Obras*, I, 152-153.

99. GÓMEZ, 27-33.

100. *Ibid.*, 97-98. Gómez vivió para ver a Canadá lograr su completa independencia, porque Gran Bretaña y el Dominio se pusieron de acuerdo al respecto en la Conferencia Imperial de 1926. Desde ese momento en adelante, Canadá controló su propio destino, que estaba constitucionalmente consagrado en el Estatuto de Westminster, 1931. Gómez murió en 1930. Canadá no se hizo emocionalmente libre del Imperio Británico-Commonwealth hasta la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, la lucha ha sido para resistir los impulsos de los Estados Unidos.

terminaron las sesiones de las Cortes.<sup>101</sup> El renunció a su banca en protesta: "No me parece decoroso que un cubano acepte en estas condiciones ninguna suerte de participación en las tareas legislativas condenadas á completa esterilidad por la omnipotente mayoría. . .".<sup>102</sup> Para Cuba y para España, el retorno de Cánovas en enero de 1884 inició "un oscuro y tenebroso período" que duró hasta el regreso de Sagasta al poder, en noviembre de 1885.<sup>103</sup> Los años 1884-1886 serían, como lo anotó Guerra y Sánchez, años de desilusiones.<sup>104</sup> Por otra parte, estos fueron los años en que el partido tomó una posición que ayudó a poner en ejecución la abolición completa y a desafiar la manipulación de las leyes electorales por parte del gobierno, que favorecerían el voto urbano y en gran medida el peninsular en Cuba.

La decisión de boicotear las elecciones no fue fácil. Como lo muestran las actas de las reuniones de la Junta Central a comienzos de 1885, la dirección estaba dividida sobre abstenerse o no en las elecciones.<sup>105</sup> Varona creía que el partido debía cambiar su conducta y "ampliar o romper los límites de la legalidad... Somos o no somos". Montalvo lamentaba que "Somos tan pocos". Gálvez, el presidente, declaró que era deber del partido luchar legalmente.<sup>106</sup> Prevalció el camino legalista y evolucionista, sólo para tener que confrontar la realidad.

El gobierno de Cánovas rehusó nombrar representantes parlamentarios autonomistas a los comités relacionados con las materias coloniales. Esto suscitó una vez más la cuestión de si era o no apropiado que Cuba tuviera representación en el parlamento nacional. Labra pensaba que sí lo era, porque ello le daba a los cubanos una idea de la política nacional (ello le dio también a él un papel y una tribuna, que él habría perdido si las Antillas no tuvieran representación). Pero él no creía que los cubanos debían adherirse a un partido peninsular e implicarse en esas políticas.<sup>107</sup> La *Revista Cubana* hizo una reseña del artículo "Canadá: Su Desarrollo Político", del J. G. Bourinot, publicado en *The Weekly Gazette* de Montreal, en el cual se decía que las colonias con representación en un parlamento imperial sufrirían porque serían los más débiles. Los estadistas británicos eran indiferentes a las necesidades coloniales, y la reseña citaba el punto de vista del Primer Ministro canadiense, Sir John A. MacDonald, de "que la representación de las colonias en el Parlamento imperial es impracticable."<sup>108</sup>

Saco había mantenido esa opinión, pero él murió en 1878 sin ver prevalecer su punto de vista. El había indicado que la representación cubana en las Cortes necesariamente recaería en un pequeño número de ricos o sería tomada por los

101. MONTORO MS, *Historia Partido*, XV.

102. AH (La Habana) —D-452-6, Varona a Freyre, 30 de abril de 1884.

103. EARL BECK, *A Time of Triumph and of Sorrow: Spanish Politics during the Reign of Alfonso XII, 1874-1885* (CARBONDALE, III, 1979), 164.

104. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 41.

105. MONTORO, MS, XXXVII, Actas, 21 de enero de 1885.

106. *Ibid.*, 17 de abril de 1885.

107. *Ibid.*, XXXII, Cartas varias, Labra a Govin, 10 de mayo de 1885.

108. *Revista Cubana*, VII (1885), 81-83.

que vivían en Madrid (como Laura y Portuondo).<sup>109</sup> Portuondo mismo veía el problema de cómo hasta la prensa Autonomista, el mayor vehículo para llevar a cabo la plataforma, tenía “sólo efecto entre las gentes instruidas y la escasa parte de la sociedad culta habanera; no alcanza á las masas de todo el país, no penetra en la opinión pública, no llega a la conciencia de nuestro pueblo, diseminado por toda la isla.”<sup>110</sup>

La influencia de tener una voz en las Cortes y una presencia en el escenario central era muy fuerte. Aun el retiro parcial de las elecciones que la Junta autorizó en agosto, no impidió al partido lanzar candidatos en distritos electorales seguros.<sup>111</sup> Los Autonomistas se vieron a sí mismos como un partido moderado en un período de inestabilidad provocado por la prematura muerte de Alfonso XII. Ciertamente, el ingreso a las Cortes de Rafael Montoro en 1886 les significó una ayuda.<sup>112</sup>

Montoro había sido una figura principal en el PLC desde su fundación. Nacido en Cuba en 1852, su delicada salud lo obligó a estudiar en el exterior desde niño y había vivido en la ciudad de Nueva York. Más tarde se distinguió en el renombrado Ateneo de Madrid, en la década de 1870, pero mantuvo su identidad cubana, que le ayudó a conformar un corto pero activo período de enseñanza secundaria en La Habana, durante la década de 1860. Se sintió atraído por Saco y los reformistas. En sus lecturas había encontrado interesante la experiencia británica y en ese sentido su punto de vista político se pronunciaba por un liberalismo constitucional “a la inglesa”. De otro modo, dada la intransigencia de España, él vio que Cuba podía simplemente caer en manos de los Estados Unidos.<sup>113</sup> Como evolucionista partidario del modelo imperial británico, él llevó su renombrada capacidad oratoria a Madrid.<sup>114</sup>

El primer discurso de Montoro, el 19 de junio, marcó su inicio. Madrid tomó nota de ello y lo mismo hicieron Londres y Nueva York. Montero declaró que debido a su filiación política, él se mantenía al tanto de lo que ocurría en las colonias británicas, donde había visto solamente en Canadá tendencias separatistas hasta 1840, cuando murieron. Señaló que el sistema británico era diferente en las distintas colonias y consideraba que “hubiera realizado muy pronto entre nosotros el tipo interesante del estadista colonial”, como Sir John MacDonald y otros.<sup>115</sup>

Miguel Figueroa siguió a Montoro el 23 de junio. Su “elocuencia apasionada” constituyó un vigoroso ataque al sistema de la esclavitud que aún sobrevivía. Figueroa y Labra, quien también pronunció un notable discurso, obtuvieron crédito

109. ENRIQUE JOSÉ VARONA, *De la Colonia a la República, Selección de Trabajos Políticos ordenada por su autor* (La Habana, 1919), 15.

110. MONTORO, MS, XXXIII, Portuondo a Govin, 8 de noviembre de 1885.

111. *Ibid.*, XXXVII, Actas, 29 de agosto de 1885.

112. *Autonomía Colonial*, 168.

113. MONTORO, MS, V, Montoro a Sanguily (sin fecha) de 1890.

114. MONTORO, *Obras*, I, xii.

115. Ver discurso en las Cortes, 1886, N° 34, 553; la cita es de MONTORO, *Obras*, II, xiii.

por forzar a las Cortes a terminar el Patronato y eliminar así enteramente la esclavitud del imperio.<sup>116</sup>

Sin embargo, como lo señaló Sanguily, no bastaba la oratoria excelente, “porque el inconveniente esencial de la autonomía es la “masa humana”, es decir, la necesidad de convencer, de persuadir á todo un pueblo, á España, la gente más irreformable acaso del planeta; lo cual es empresa sobrehumana.”<sup>117</sup> Una interpretación más reciente sugiere que estos altos puntos de la delegación Autonomista de 1886 “fueron difundidos y comentados ampliamente en Cuba, educando a las masas y despertando en ellas inquietudes políticas.”<sup>118</sup> Esa ha sido quizás una interpretación exageradamente optimista, más en línea con la clase de falso optimismo que Labra expresaba en ese año. Labra pensaba que los Autonomistas tenían la secreta simpatía de la Cámara de Diputados y que la opinión pública había avanzado por sus esfuerzos. Pero mencionaba también que las Antillas sólo enviaron siete Autonomistas de los cuarenta representantes y que la colonia antillana en España era indiferente o contraria a ellos. No obstante, él creía aún que los Autonomistas estaban avanzando!<sup>119</sup>

Si los Autonomistas estaban avanzando, los hechos no lo demostraban. En 1887, España controlaba los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. De veinticuatro Diputados a las Cortes, sólo tres eran cubanos.<sup>120</sup> Los Autonomistas tenían la esperanza de que un sufragio más amplio ayudaría su causa. La Junta Central discutía si las “consideraciones sociales” deberían influir sobre el sufragio, es decir, si deberían ser incluidos los negros. Algunos de los directores eran cautelosos, pero Montoro y Figueroa se pronunciaban por el sufragio universal; Conte pensaba que sería triste y peligroso ser vistos en España como enemigos de los negros; Cancio estimaba que la tendencia histórica de Cuba era hacia la fusión de las razas. Finalmente, los Directores se manifestaron en el orden de trece contra ocho por el sufragio universal.<sup>121</sup> Ese era, por supuesto, un sueño. Cuando Víctor Balaguer, ese raro Ministro de Ultramar que pensaba sobre las cuestiones coloniales, presentó una ley electoral progresista, la Unión Constitucional, y sus partidarios conservadores españoles la derrotaron.<sup>122</sup>

El asunto de la anexión a los Estados Unidos emergió ese año. El Cónsul de los Estados Unidos, Ramón Williams, lo promovió, y el distinguido historiador cubano, Portell-Vilá, al examinar la prensa, hace el pronunciamiento de que: “No hay posibilidad de afirmar si esa formidable campaña fue una maniobra política de los autonomistas para obtener concesiones de España, o si hubo intereses verdaderamente anexionistas que la dirigiesen y apoyasen.”<sup>123</sup> Las declaraciones auto-

116. JORGE MAÑACH ROBATO, *Miguel Figueroa, 1851-1893. Discurso...* (La Habana, 1943), 28; MONTORO MS, XXXIII, Labra a Govin, 28 de julio de 1886.

117. SANGUILY, “Oradores”, 81.

118. BÁEZ, *Enciclopedia de Cuba*, IV, 485.

119. MONTORO, MS, XXXIII, Labra a Govin, 12 de julio de 1886.

120. CABRERA, *Los Partidos*, 76 nota.

121. MONTORO, MS, XXXVII, Actas, 26 de enero de 1887.

122. ESTÉVEZ Y ROMERO, 224.

123. HERMINIO PORTELL VILÁ, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España* (Miami, 1969), III, 46-47.

nomistas indicaban que ellos estaban interesados en relaciones comerciales más libres, de acuerdo con sus opiniones liberales, pero como lo mencionó una de las revistas citadas por él, *El Popular*, “la autonomía posee una doble virtud: sirve para impedir los progresos del separatismo y para impedir el nacimiento del anexionismo”.<sup>124</sup> Eso, ciertamente, no parecía anexionista. Y la declaración hecha en las Cortes demostraba que no había ambigüedad, como lo dejó claro Montoro en su discurso sobre el Presupuesto. El reiteró que su partido aspiraba a tener autonomía parlamentaria como la de las colonias de Australia o como la que florecía en el Dominio del Canadá.<sup>125</sup> Pocos lo escuchaban. Como lo lamentaba Fernández de Castro al comentar hasta dónde estaba llevando Montoro a los Autonomistas, porque Labra no proporcionaba el liderazgo, excepto cuando había un auditorio fuera de la Junta del partido: “Ah! amigo Govin: cuánto músico y cuánto danzante por hombre de estado en esta farsa de la política española.”<sup>126</sup>

Sanguily vio también un aire de farsa cuando habló a la Juventud Autonomista sobre cómo vivían ellos en una Cuba que aún estaba gobernada por los herederos de la reconquista y la inquisición “(con) soldados arriba, soldados abajo —en todas partes soldados”. Los británicos, decía, aprendieron después que perdieron algunas colonias; y cuando se vieron amenazados en Canadá, reformaron la Constitución, de tal modo que el Dominio ni trató ni quería tratar de separarse o de renunciar a su nacionalidad. A diferencia de los españoles, quienes en 1879 aceptaron la opinión del Ministro de Ultramar: “todas las reformas ya han sido realizadas... (y) no vendrán más libertades a las Antillas”.<sup>128</sup> Hubo bastante evidencia en 1887 —el gobierno encarceló o deportó a los Autonomistas que protestaban muy alto acerca de su manipulación de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.<sup>129</sup>

Eliseo Giberga, quien representaba a Matanzas en las Cortes, había comenzado a surgir como la figura principal en el movimiento Autonomista. Su presencia en Madrid lo convenció de que los Autonomistas tenían sus problemas. Los españoles dudaban de sus intenciones; veían que la autonomía conducía a la separación; dudaban de la capacidad de los cubanos para gobernarse a sí mismos (qué irónico cuando uno ve a España misma en esos días!); y no comprendían la vida colonial. El consideraba que a menos que los Autonomistas fueran a las Universidades, hablaran en los Círculos y escribieran libros y panfletos, no podrían hacer llegar su mensaje, porque la única oportunidad que tenían para hacerlo en las Cortes era durante las réplicas al Mensaje del Trono o respecto al Presupuesto.<sup>130</sup>

*El País*, que había reemplazado a *El Triunfo*, como el diario oficial Autonomista de la Habana, también se sintió compelido a transmitir el mensaje Autono-

124. Citado en GUERRA Y SÁNCHEZ, 32.

125. ESTÉVEZ Y ROMERO, 343-344.

126. MONTORO, MS, XXXIII, Fernández de Castro a Govin, 19 de mayo de 1887.

127. SANGUILY, “Elementos y caracteres de la política en Cuba”, *Revista Cubana*, V (1887), 36-138.

128. *Ibid.*, 131-133.

129. ESTÉVEZ Y ROMERO, 268.

130. GIBERGA, I, 537-538.

mista. Un editorial declaraba que: “Aspiramos a tener un gobierno responsable, impuestos razonables y derechos civiles y políticos” Abogaba también por un sistema de méritos para los cargos públicos. Esto sería logrado, alegaba, o por la separación o por la autonomía y los conservadores siempre se están preguntando ¿qué ocurriría si fracasaba la autonomía? ¿Quién sabe? Pero los autonomistas quisieran que se hiciera un buen ensayo con ella!<sup>131</sup>

En 1889, Francisco Conte publicó su versión de la lucha de los Autonomistas desde 1878, basado, como lo señalaba, en el hecho de que sus antecedentes peninsulares le daban un punto de vista particular.

Su objetivo era destruir dos errores que dividían a los españoles y a los cubanos:

- 1) que aquellos que buscaban la libertad y la autonomía eran separatistas.
- 2) que España nunca concedería esas libertades.

Luego planteaba el importante punto de que la lucha de los autonomistas tenía que ser hecha en España y no en Cuba (él no se daba cuenta de que esto hacía la verdadera división entre evolución y revolución. La última sólo podía ser hecha en Cuba). El recomendaba el compromiso, la clase de compromiso que lograron Canadá y Gran Bretaña después de la larga lucha de Canadá en busca de la libertad y la justicia. Canadá había tenido una guerra sangrienta por el asunto y la Madre Patria le concedió la autonomía. Desde entonces había reinado la paz y “el odio a Inglaterra se ha convertido en una adhesión perfecta...” El lamentaba el hecho de que el gobierno de España ignorara la experiencia canadiense, como lo hacían quienes se oponían a la autonomía para Cuba, aun cuando lo que buscaban los cubanos era una autonomía que sería apropiada para la isla y que sería “la autonomía española, la autonomía regional,... (que era) representativa y responsable... (con el) derecho a decretar y disponer en los negocios exclusivamente coloniales de la Isla...”<sup>132</sup>

Miguel Sanguily hizo una reseña del libro de Conte y consideró que éste dañaba en lugar de aclarar el camino: “el que lo leyere y no se convirtiera en autonomista siendo peninsular, era un desventurado; y quien lo leyere, siendo cubano, y no se convirtiese en separatista, era un miserable”. El creía que la fórmula de Conte haría a los cubanos en dos siglos “una especie venturosa de canadienses españoles” que nunca hablarían el lenguaje de Cervantes y tendrían que leer El Quijote en “traducciones desabridas”<sup>133</sup>

Sanguily tenía tendencias separatistas como Raimundo Cabrera, cuya *Cuba y sus jueces*, publicada en esa época, ha sido descrita como “un largo y enojado lamento sobre los males de la opresión española”.<sup>134</sup> Ciertamente, estas publicaciones no facilitaron la tarea de los Diputados Autonomistas.

131. Edición del 22 de junio de 1888.

132. F. A. CONTE, *La Lucha Política en Cuba. Los Unos y los Otros, 1887-1889* (La Habana, 1889), 7-8, 51 y 154.

133. MIGUEL SANGUILY, “La Autonomía de Cuba”, *Revista Cubana*, X (1889), 8 a 38.

134. LAMBERT, 50.

Montoro se levantó en las Cortes en julio de 1889, y señaló que no había habido debate sobre las Antillas *durante más de un año*. Reconoció que el tema de las Antillas era de segunda importancia para el gobierno de Su Majestad, pero había asuntos urgentes que debían ser tratados, incluso el de impulsar la inmigración española (más bien irónica, pero parte de los Autonomistas temía que los valores culturales españoles descenderían a menos que se incrementara la inmigración); las obras públicas y las necesidades de transporte. El último era un problema principal para el destino de cualquier colonia, manifestaba, y si sus oyentes prestaban atención a lo que estaba sucediendo en las legislaturas canadiense y australiana, podrían darse cuenta de que apenas se trataba un tema diferente a éstos. Pero Montoro reconocía que quedaba poco tiempo en las actuales sesiones de las Cortes para tratar estas materias, lo que realmente preocupaba a los Autonomistas era la actual situación electoral de Cuba. Pedía que España decretara la eliminación de la cuota de \$5 sobre los votantes provinciales, que sólo permitía 45.000 votantes de 1.5 millones de habitantes.<sup>135</sup>

El Ministro de Ultramar de Sagasta fue Manuel Becerra, quien simpatizaba bastante con las aspiraciones antillanas. El había introducido una ley de reforma electoral, pero ésta mantenía la cuota y por tanto no se aproximaba a las aspiraciones de los autonomistas del sufragio universal (de varones). Aun discriminaba contra los "agricultores, los profesionales y los pequeños rentistas, casi todos criollos, perdían el voto (unos 65.000 de acuerdo con Estévez y Romero); mientras los comerciantes y la burocracia, casi toda peninsular... doblaron su representación."<sup>136</sup> La Junta Central determinó tomar las medidas que fueren necesarias para impedir el paso al "malhadado proyecto".<sup>137</sup>

Los Autonomistas comenzaron otro período de desilusión. *El País* publicó una serie sobre el Canadá, basada en una que había aparecido en la revista británica *Quarterly Review*, en 1889. Canadá había tenido una expansión significativa. Los canadienses confrontaban considerables presiones, bien para entrar en la Federación Imperial, o para la anexión a los Estados Unidos, pero ellos estaban determinados a permanecer independientes. La juventud canadiense había desarrollado un sentimiento nacional, sin sentir la necesidad de romper los lazos que la unían con la Gran Bretaña. Pero ello no significaba que ellos y otros canadienses estuvieran ansiosos por debilitar "su admirable sistema de gobierno federal", entrando en la Federación Imperial.<sup>138</sup> *El País* concluyó la serie declarando:<sup>139</sup>

Lo cierto es, en el entretanto, que la autonomía colonial desarrolla entre la Madre Patria y las nuevas sociedades un espíritu de franca e íntima concordia que reviste la misma distante eventualidad de la separación, de un carácter amistoso que no conciben siquiera todavía, (comparado con) pueblos muy desdichados donde los agravios tradicionales relajan más y más los santos vínculos de la sangre y de la historia, manteniendo vivos el rencor y el recelo.

135. MONTORO, *Obras*, I, 356-357.

136. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 46 y ESTÉVEZ Y ROMERO, 361.

137. AN (La Habana) —D-551-46, Govin a Terry, 26 de abril de 1890.

138. Edición del 12 de febrero de 1890.

139. *Ibid.*, 19 de febrero.

Cuba tenía esas gentes menos afortunadas: "Tras doce años de penosa batalla contra la acción combinada de la intriga y de la violencia dentro de una legalidad falseada hasta el cinismo..." los cubanos, creía él, estaban en peor forma que en 1878.<sup>140</sup>

La apreciación de los Autonomistas sobre la vida política cubana podía haber sido pesimista, pero la ley de tarifas McKinley de 1890 prometía un brillante futuro económico, si España abandonaba su política proteccionista. Los autonomistas y los conservadores de Cuba encontraban mutuo interés en el asunto y ejercieron presión para llevar al gobierno español a formar una pequeña comisión de la cual fueron miembros prominentes Montoro, Fernández de Castro y Portuondo. Ciberga aprobó la participación de ellos como miembros de la comisión, la cual logró su objetivo cuando España negoció un acuerdo de tres años con los Estados Unidos, 1891-1894. El cuadro económico mejoró ciertamente.<sup>141</sup>

La Junta Central Autonomista se reunió a comienzos de enero para discutir el boicot de las elecciones. Hubo diversas opiniones. El hecho de que los elementos conservadores y los autonomistas se podían ver cara a cara en la cuestión económica, le dio a los autonomistas, en la opinión de Bruzón, un "triunfo moral". Sin embargo, cuando el asunto hubo de ser discutido en las Cortes, el partido no contaba con nadie más que lo apoyara en otros asuntos. Saladrigas pensaba que el asunto no era la ley electoral, sino la manera cómo el gobierno abusaba de ella. Al final hubo una votación en el comité de 17 a 6 boicotear.<sup>142</sup>

Montoro pidió con éxito al partido que lanzara un manifiesto explicando su posición. Los cubanos debían saber que la ley electoral propuesta no era conveniente para la situación del partido y discriminaba contra los cubanos cuando España misma tenía el sufragio universal (para hombres).<sup>143</sup> Aun entonces, Montoro comprendió que él mismo tenía que explicar a los de afuera que el boicot no era "una acción revolucionaria".<sup>144</sup>

*El País* pidió a la Junta Central oponerse a las elecciones de la isla. Consideraba vital tener representación en los cuerpos insulares. ¿De qué servía tener representación en las Cortes si no tenía representación alguna en la propia Cuba? La Junta Central estuvo de acuerdo y autorizó al partido a votar en las próximas elecciones provinciales y municipales, en aquellos distritos donde hubiera una posibilidad de éxito.<sup>145</sup>

Cánovas agregó más frustración a la causa de los autonomistas cuando nombró a Romero Robledo, el archi-defensor de los intereses comerciales y conservadores en España y en Cuba, como Ministro de Ultramar. La respuesta de los

140. *Ibid.*, abril de 1890, citado en ESTÉVEZ Y ROMERO, 442.

141. MONTORO, MS, XXIII, "Historia Partido", PORTELL VILÁ, III, 72-73; GIBERGA, III, 140; PÉREZ, JR. 29; THOMAS, 289.

142. MONTORO, MS, XXXVIII, Actas, 7 de enero de 1891.

143. *Ibid.*, 8 de enero.

144. MONTORO, MS, I, Montoro a Gálvez (sin fecha), enero 1891.

145. ESTÉVEZ Y ROMERO, 442; MONTORO, MS, XXXVIII, Actas, 3 de marzo de 1891.

autonomistas fue lanzar el Manifiesto del 2 de febrero de 1892 sobre la desigualdad electoral y celebró también un Gran Mitin el 22 de febrero en el Teatro Tacón.<sup>146</sup> Montoro pronunció uno de sus celebrados discursos. El, "el más español de los Autonomistas" (y el más británico, podría decirse también el más canadiense!) declaró: Todas las libertades son ilusorias si no tienen por coronamiento la libertad electoral".<sup>147</sup> El reconocía que desde 1886 hasta 1889 había habido abolición, libertad de prensa, libertad de asociación, matrimonio civil y término de la inmigración asiática, pero el gobierno quería aún discriminar contra los votantes cubanos y en favor de los intereses conservadores. Citaba la opinión de Figueroa de que el partido podría tener que disolverse para mostrar que no existían ya las libertades públicas y que continuaban siendo violadas la Constitución y las leyes.<sup>148</sup>

Giberga hizo también una contribución notable. Atacó la falta del gobierno de mejorar las condiciones económicas cubanas "y si antes de que él suene, no reparáis vuestras torpezas y vuestras iniquidades, vendrán grandes dolores que á todos nos herirán; pero vendrán también grandes castigos!"<sup>149</sup> Ya había aumentado el potencial de los castigos con la reciente formación en Tampa, Florida, del Partido Revolucionario Cubano de José Martí. Martí estaba haciendo proselitismo vigorosamente, al mismo tiempo que los Autonomistas hacían su denuncia de la intransigencia española.<sup>150</sup>

Romero Robledo habría podido tener menos cuidado. El ordenó al Gobernador General suspender la Cámara de Comercio de La Habana y tomó otras medidas que demostraban que el gobierno de Cánovas prefería gobernar desde Madrid en interés de España. Sagasta no le ofreció ningún paliativo a Labra, quien permanecía en las Cortes en representación de Puerto Rico, a la vez que defendía los intereses de los autonomistas cubanos. Sagasta dijo a las Cortes: "Tengo miedo á la autonomía, muy expuesta á que venga tras de ella la independenciam, y como hay cubanos enemigos de España que se aprovecharían de los elementos que dá la autonomía, yo no quiero dar elemento ninguno á mis enemigos: por eso rechazo la autonomía."<sup>151</sup>

Tanto Conte como Labra trataron una vez más de contrarrestar el síndrome: "la Autonomía conduce al separatismo". Conte desafió la opinión de que la autonomía traería la independenciam y citó el hecho de que Sir John Russell, Ministro de las colonias en los 1830, había mantenido también la misma opinión, sólo para cambiar de pensamiento y llevar al Canadá hacia la autonomía cuando ésta había eliminado virtualmente el separatismo. El veía al Partido Autonomista Cubano como "el obstáculo más que encuentran los separatistas; es la verdadera barrera contra el separatismo".<sup>152</sup> Luego señaló cómo habían contribuido los canadienses a la fuerza expedicionaria británica al río Nilo, como evidencia de su amor por

146. ESTÉVEZ Y ROMERO, 473-482.

147. MONTORO, *Obras*, I, 384.

148. *Ibid.*, 384-405.

149. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 50.

150. THOMAS, 301.

151. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 50.

152. F. A. CONTE, *Las Aspiraciones del Partido Liberal de Cuba* (La Habana, 182), 16.

la Metrópoli. Y cómo “el más precioso fruto producido por la Autonomía . . . ha sido la conciliación” entre los canadienses franceses e ingleses.<sup>153</sup> La conciliación deberá ser más fácil para Cuba porque todos son españoles. El creía que España nunca había tenido una época mejor que la presente para continuar con Cuba. Los autonomistas han hispanizado la tierra, dando origen entre los criollos a la idea de que ellos deben querer vivir en paz y armonía con la madre patria y ser españoles.<sup>154</sup>

Conte estaba al corriente de que Canadá había desarrollado el derecho a alcanzar el entendimiento con gobiernos extranjeros y tener un *Residente* (el Alto Comisionado) en Londres, pero no tenía representación en el Parlamento Británico.<sup>155</sup> En suma, pensaba él, la separación sería mejor que dejar las cosas como estaban, pero él prefería la autonomía a la separación.<sup>156</sup>

Labra escribió que la “historia del Canadá, de que tanto y tan de ligero se habla, debía tenerse siempre delante”. Mostraba que las reformas canadienses habían tomado su tiempo —diez y siete años desde la Ley de Quebec hasta la Ley Constitucional de 1871: otros cincuenta años hasta el movimiento hacia el gobierno responsable. El estaba alegando, obviamente, por la paciencia que mostraron los reformadores canadienses.<sup>157</sup> Los autonomistas la necesitaban porque el peso de una dictadura . . . (ha parado) el régimen representativo que se prometió . . . en 1878”.<sup>158</sup>

Montoro lamentaba el boicot y los acontecimientos subsiguientes. Sentía que los asuntos públicos estaban yendo mal y escribió al simpático Moret, el político español de mentalidad reformadora, que una nueva atmósfera podía mejorar la situación.<sup>159</sup>

La fortuna tomó un giro inesperado con el retorno al poder de Sagasta, en diciembre de 1892. Sagasta nombró a Antonio Maura Ministro de Ultramar. Su Gobernador General mencionó la confusión autonomista respecto a la reforma electoral, porque la mayoría parecía querer dar término al boicot, pero él creía que el gobierno no debía moverse hacia la descentralización.<sup>160</sup> Sin embargo, Maura consideraba esencial tener el respaldo de los autonomistas en las Cortes, pues de lo contrario sería imposible gobernar a Cuba.<sup>161</sup>

El decreto de reforma electoral de Maura, del 27 de diciembre, encontró a los autonomistas listos para regresar a las votaciones, pero luchando entre ellos mismos. El impulso creciente de la separación, añadido a las tensiones políticas cubanas hicieron ver a Cibergera que los autonomistas tenían su propia división

153. *Ibid.*, 195.

154. *Ibid.*, 210.

155. *Ibid.*, 124.

156. *Ibid.*, 415.

157. RAFAEL M. DE LABRA, *La Autonomía Colonial en España, Discursos de* (Madrid, 1892), XXXV.

158. *El País* de agosto de 1892, citado en ESTÉVEZ Y ROMERO, 501.

159. MONTORO, MS, I, carta a Moret y Pendergast del 20 de septiembre de 1892.

160. AHN (Madrid)/UM/4943/Nº 404, Gobernador General a Ministerio de Ultramar, 30 de diciembre de 1892.

161. THOMAS, 303; CARR, 381.

interna entre quienes eran francos y radicales y quienes estaban resueltos pero preferían un enfoque más pausado.<sup>162</sup> Maura apeló a estos últimos, porque aunque mantuvo la *cuota* que ayudaba a limitar a los participantes cubanos, había sido apreciablemente reducida de \$25 a \$5).

El partido celebró un mitin en el Teatro Tacón a principios de enero de 1893. El mitin mostró que los autonomistas todavía aspiraban al sufragio tal como existía en España. Montoro, mostrando un grado de realismo después de todos esos años de esperanza, creía que el partido debía aceptar la reforma electoral. Advertía a sus oyentes que regresaran a las elecciones a sabiendas de que el gobierno metropolitano, de cualquier bando, llegaba al gobierno sin tener una política colonial y en su preocupación de ejercer el poder en España, prestaría poca atención a los reclamos coloniales. Veía el paso de Maura como procedente de un gobierno adversario que necesitaba la participación Autonomista. El partido, prevenía, tendría todavía una lucha y que ésta sería una lucha que los canadienses o los australianos, con su *habeas corpus* y su derecho común, nunca tuvieron que librar contra el militarismo y el despotismo.<sup>163</sup> Giberga lo resumía así: "No hay más que dos soluciones en el conflicto que con el desenvolvimiento histórico se ha planteado entre las colonias modernas y sus metrópolis seculares: Independencia o Autonomía".<sup>164</sup>

Maura era serio acerca del registro electoral. Cuando el Comité Autonomista de Santa Clara se quejó de que las autoridades locales estaban impidiendo el registro, Maura dio instrucciones al Gobernador General para reemplazar a los culpables.<sup>165</sup> El propio Gobernador General respondió favorablemente cuando Gálvez y Montoro indicaron que podría surgir una grave situación si el gobierno hacía campaña contra la prensa autonomista, como lo estaba haciendo la Audiencia de Santiago.<sup>166</sup>

Los autonomistas estuvieron en capacidad de elegir a su acostumbrado pequeño número de nombres familiares: Portuondo, Labra, Montoro, Figueroa, Giberga, Fernández de Castro y Terry. Hubo, sin embargo, cierta confusión respecto a si quienes vivían en Cuba asistirían a todo el término de sesiones de las Cortes, porque en mayo parecía que los asuntos cubanos no serían discutidos hasta el invierno. La Junta Central decidió que ellos irían tan pronto como fuera posible, porque sin su presencia, aunque tuvieran que asistir "cruzados de brazos o en actitud hartos pasiva", el partido no tenía mucha representación.<sup>167</sup> Aun esa incitación no hizo llegar a los cubanos a ultramar. No estaban allá cuando Maura presentó su ley de reforma colonial, en los comienzos de junio.<sup>168</sup>

162. GIBERGA, I, 175.

163. MONTORO, *Obras*, I, 418-419.

164. GIBERGA, I, 175.

165. AHN (Madrid)/UM/4943/Nº 404, Afreztegui a Ministerio de Ultramar, 18 de febrero y la respuesta del Ministerio del 19 de febrero de 1893.

166. MONTORO MS, II, carta a Freyre, 11 de marzo de 1893.

167. *Ibid.*, carta a Portuondo, 20 de mayo de 1893.

168. *Ibid.*, XXXIX, Actas, 7 de junio de 1894.

Maura alegaba que había llegado el momento de cambiar la dirección de los asuntos antillanos, de una persistente controversia a “una administración regular y ordenada...”. España conservaría “íntegra la soberanía de la Nación”.<sup>169</sup> Controlaría “los asuntos militares y las relaciones exteriores, la justicia, el orden público y las finanzas...; (mientras) las obras públicas, las comunicaciones, la educación, la salud, las cuestiones de producción estarían a cargo de un gobierno autónomo de la isla, que sería elegido por una asamblea de cubanos”.<sup>170</sup>

La respuesta de los autonomistas fue tibia. En una reunión de la Junta Central, para discutir las propuestas de Maura, Figueroa calificó la ley como la única cosa que España había hecho “desde el Descubrimiento”.<sup>171</sup> Giberga consideraba que merecía simpatía porque respetaba las iniciativas locales. Cancio estimó que la proposición era retrógrada. Montoro se movió con éxito en cuanto la Junta Central aplaudía su sentido pero se reservaba el derecho de criticarla.<sup>172</sup> Govín, Cancio y Cabrera opinaron que la ley no respondía a los objetivos de Cuba y decidieron separarse de la participación activa en el partido.<sup>173</sup>

Montoro, por otra parte, hizo campaña para educar al público cubano y a los políticos. Con la reforma en el aire y la *Unión Constitucional* viendo la ley de Maura como separatista, Montoro trató de calmar la opinión conservadora, destacando que los autonomistas representaban a los elementos educados y cultos de la aristocracia, abogados, profesores y doctores que querían gobernar los asuntos locales. Dijo que no era necesario hacer un largo viaje al Canadá para encontrar un modelo, porque ya ellos conocían el sistema. El partido no había hecho un programa apresurado ni importado la fórmula canadiense. Los liberales cubanos habían fundado el partido porque ellos tenían una causa.<sup>174</sup>

Giberga había salido también a promover los puntos de vista del partido. El le dijo a un auditorio en Jagüey Grande que la ley de reforma de Maura no resolvía los problemas; su intención era la de calmar el ambiente pero con medidas parciales, que los hechos demostrarán que esas medidas “no bastan y que no tardarán todos los elementos sanos en reclamarlas mayores”.<sup>175</sup>

La causa de los autonomistas sufría cuando los vascos usaban la violencia en España para apremiar por su propia autonomía. Esto proporcionaba municiones a los opositores de Maura, quienes consideraban que la autonomía cubana conducía al fraccionamiento de la propia España. Otras crisis peninsulares contribuyeron a la inestabilidad política a medida que terminaba el año.<sup>176</sup> Montoro señaló el daño que la inestabilidad podía causar a Maura, “cuya política no es nuestra, pero debe ser para nosotros (aquí Montoro testó la palabra “lealmente”) apoyada...”.<sup>177</sup>

169. ANTONIO MAURA Y MONTANER, *Proyecto de ley reformando el Gobierno y Administración Civil de las Islas de Cuba y Puerto Rico...* (Madrid, 1893), 6.

170. THOMAS, 303.

171. MONTORO MS, II, 143.

172. *Ibid.*, XXXIX, Actas, 9 de junio de 1893.

173. ESTÉVEZ Y ROMERO, 574.

174. MONTORO, Obras, I, xxxiii y xl.

175. GIBERGA, I, 558.

176. THOMAS, 304.

177. MONTORO, MS, carta a Alvaro Lidrí, 29 de noviembre de 1893.

Gualberto Gómez, más cómodo en su posición separatista, pensaba que con todo el entusiasmo de las giras de los autonomistas, con sus banderas y su música en apoyo de Maura, las reformas no se convertirían en ley, y él estaba correcto.<sup>178</sup> El gobierno de Sagasta rehusó impulsar la reforma y Maura renunció en marzo de 1894. Los autonomistas y los conservadores de mentalidad reformista trataron de lograr que fuera nombrado de nuevo, pero Sagasta insistió en el nombramiento de Becerra, quien fue objeto de tal resistencia que Sagasta tuvo que colocar a Buenaventura Abárzuza en el puesto el siguiente mes de octubre.<sup>179</sup>

Montoro llevó la campaña Autonomista a Madrid, donde habló en el Ateneo sobre "El problema colonial contemporáneo". El manifestó que algunos de sus predecesores habían dado a sus oyentes del Ateneo un cuadro erróneo de las aspiraciones de los autonomistas.<sup>180</sup> Lo que el partido realmente quería era la completa descentralización gubernamental y administrativa en todas las esferas de la vida insular: "Afirmábamos por encima de todo que el español... ha de tener los mismos derechos en la Península que en Cuba; reclamamos para nuestro país las mismas leyes generales que rigen en la metrópoli".<sup>181</sup> Pedía un gobierno responsable como existía en Canadá y en Australia. Las colonias británicas, anotaba, han estado gobernándose ellas mismas, "sin que la metrópoli haya visto una sola vez en peligro su bandera, a pesar de que hoy no existen en esos territorios otras fuerzas que las milicias locales...". En realidad, dijo a sus oyentes, en estos días de rápidas comunicaciones ha sido más fácil mantener los nexos.<sup>182</sup>

Cuba estaba en una encrucijada. Montoro sabía eso cuando llevaba el mensaje de los autonomistas a los españoles y a los cubanos. El temía que se perdiera el impulso de la reforma. Su campaña daba la impresión de que él fuera "un hombre del Norte", porque era tan grande admirador de las cosas británicas. Como hizo notar Aurelio Castillo de González en un discurso en la importante Sociedad Económica de La Habana, bajo mejores circunstancias Cuba habría producido estadistas coloniales comparables a los de Canadá, Australia y el Cabo de Buena Esperanza, como Sir John MacDonald del Canadá. Pensaba que Montoro habría sido tal estadista.<sup>183</sup>

Los autonomistas, en conjunto, usaban a Montoro, su más destacada personalidad, donde quiera que podían. En Jaruco se encontró cubierto con una cortina de papeles de diferentes colores que decían: "Autonomistas: la felicidad de un pueblo es obra de sus hijos"; "Cuba entera confía en vosotros para su redención y os saluda con un viva a la Autonomía"; "Viva la unión de cubanos y peninsulares".<sup>184</sup> En San Antonio de Río Blanco él presidía cuando Rogelia García discutía a los reformadores españoles, quienes eran "los conservadores de ayer, reformistas de hoy y autonomistas de mañana".<sup>185</sup> Casi por primera vez en una

178. ESTÉVEZ Y ROMERO, 517.

179. *Ibid.*, 535; MONTORO, MS, "Historia Partido", xxvi.

180. MONTORO, *Obras*, I, 427.

181. *Ibid.*, 431.

182. *Ibid.*, 444.

183. *Ibid.*, *Obras*, II, t. 1, ix.

184. *El País*, 18 de junio de 1894.

185. *Ibid.*, 28 de mayo de 1894.

década, el partido parecía tener vida y prosperidad, pero se tenía también la impresión de que con la creciente presión separatista, aquél era un momento de hacer o morir. La Junta Central estaba enviando a sus miembros a lo largo y ancho de la isla para mantener unido el partido y luchar por las reformas. Luego, poco tiempo después, autorizó la partida de sus diputados con residencia en Cuba: Cueto, Fernández de Castro, Giberga y Montoro.<sup>186</sup>

Giberga había partido ya. Visitó Nueva York, donde el *Commercial Advertiser* informó que él estaba aprovechando la oportunidad para estudiar las instituciones políticas de los Estados Unidos y de “esa otra gran colonia, Canadá”. Declaró también que si el parlamento español no instituía las reformas en las venideras sesiones, el partido separatista lograría grandes avances. Giberga no se mostró de acuerdo con este punto de vista. Él consideraba que el separatismo estaba viviendo en el pasado y aislado de los cambios que estaban teniendo lugar en Cuba. Giberga se embarcó luego para Halifax, Nueva Escocia.<sup>187</sup>

Abárzuza, respondiendo a las presiones coloniales, preparó su propia ley para las Cortes. En ella proponía un Consejo de Administración, con quince miembros nombrados y quince elegidos, presididos por el Gobernador General.<sup>188</sup> Los autonomistas no estaban contentos con esto. Montoro veía la proposición como centralista; Giberga consideraba que estaba a “una distancia inmensa” de la autonomía colonial que él defendía. En un artículo en *El País*, él citaba la publicación de Todd, *Parliamentary Government in the British Colonies*, para mostrar lo que ocurre cuando, como en el caso de la ley de Abárzuza, una colonia recibe la administración local pero no el gobierno responsable. Se produce una rebelión, como la de 1837 en la Norte América británica.<sup>189</sup>

La ley de Abárzuza fue presentada ante las Cortes el 15 de febrero de 1895. Nueve días después, el Partido Revolucionario Cubano se alzó en rebelión contra España. De acuerdo con Varona, los revolucionarios “esperaban que en el momento decisivo, unos de los Autonomistas se retirarían a la vida privada y otros abrazarían abiertamente la causa de la independencia”.<sup>190</sup> No era tan simple. Los autonomistas, sorprendidos por el levantamiento en Baire, no estaban muy dispuestos a renunciar a sus metas. Sin embargo, Labra en particular se preocupaba porque el gobierno rechazara la reforma “e insistiera exclusivamente en su política militar”; que continuara rehusándose a aprender de la experiencia británica con Canadá en 1840.<sup>191</sup>

Sagasta no podía manejar esta situación y se la pasó a Cánovas, quien había declarado días antes que su partido “está dispuesto a sacrificar, en el empeño de mantener la soberanía española en las Antillas, el último hombre y la última

186. MONTORO, MS, II, carta a Perojo, 27 de junio de 1894 y XXXIX, Actas, 6 y 13 de julio. Ver también *El País*, ediciones del 25 de junio y del 17, 20 y 21 de septiembre de 1894.

187. GIBERGA, III, 713-718.

188. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 97.

189. GIBERGA, III, 51.

190. VARONA, 171.

191. LABRA, *La Reforma Colonial en España* (Madrid, 1896), xii.

peseta".<sup>192</sup> Envió a Martínez-Campos a Cuba. Cánovas, más conciliatorio en el poder, dijo al viejo mariscal que tratara bien a Cuba. No llevó consigo la Ley Abárzuza. Esta había pasado las Cortes, pero había sido suspendida luego debido al levantamiento.<sup>193</sup>

La Junta Central se reunió a fines de marzo y principios de abril para darse las manos con la revuelta. Varios miembros del partido habían sido encarcelados con la suspensión de las garantías constitucionales y Gálvez informó que él había podido efectuar su liberación. Los *vocales* se preocuparon también acerca de los esfuerzos de los conservadores por tildar la rebelión de racista. Dado el número de negros y de gentes de color en las filas insurgentes, los conservadores insinuaron que los autonomistas, por su deseo de abrir sus filas a todas las razas, mostraban simpatías por los rebeldes. Pero lo que realmente les preocupaba era la posición del partido frente a la rebelión. Parecía estar vacilando.<sup>194</sup>

La Junta Central produjo un manifiesto adoptando la opinión de Gálvez de que era importante condenar la rebelión para ser coherente con sus declaraciones oficiales. Giberga lo elogió como un documento evolucionista: "Nunca un partido de colonos proclamó con mayor resolución su adhesión a la causa nacional...".<sup>195</sup> Varona, el ex autonomista, expresaba que "era la abjuración paladina de su propia historia"; poniéndose al lado de España y condenando la rebelión, los autonomistas cometían una "cobardía política".<sup>196</sup> En realidad el partido se comprometió a ayudar al gobierno a lograr la paz en la provincia de Oriente y a implantar las reformas.<sup>197</sup> ¿Pero funcionaría ese acuerdo?

Martínez-Campos se inclinaba hacia la autonomía; la alternativa era la represión.<sup>198</sup> En junio, la Junta Central debatió una moción para pedir al gobierno un régimen autónomo. La reunión examinó el ejemplo canadiense de 1837-40, que Montoro, siempre evolucionista, no pensaba apropiado para las circunstancias existentes. El alegaba que la autonomía tendría que venir a través de la evolución más bien que la autonomía inmediata. Montalvo sugirió que Montoro deseaba morir de un exceso de legalidad. Giberga creía impolítico pedir la autonomía en un proceso de guerra de tres meses. La reunión no llegó a ninguna conclusión.<sup>199</sup>

Hacia fines de agosto, la insurrección había comenzado a erosionar al partido. Este tenía aún menos control sobre su destino en 1895 que antes. Montalvo indicó que la prensa extranjera estaba abogando por la autonomía, ¿por qué no la Junta Central? Gálvez declaró que el partido tenía que hacer algo y sugirió

192. ANTONIO BALLESTEROS Y BARETTA, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, VIII (Barcelona, 1936), 288.

193. ERNESTO R. MAY, *Imperial Democracy: The Emergence of America as a Great Power* (Nueva York, 1961), 98.

194. MONTORO, MS, XXXIX, Actas, 29 de marzo de 1895.

195. GIBERGA, III, 181.

196. VARONA, 171-172.

197. MONTORO, MS, II, carta a Labra, 15 de abril de 1895.

198. PÉREZ, JR., 49; THOMAS, 320.

199. MONTORO, MS, XXXIX, Actas, 8 de junio de 1895.

la intensificación de la propaganda.<sup>200</sup> El resultado final fue una declaración que daba “la impresión de que la Junta Central no juzgaba oportuno ni posible en estos momentos la implantación del régimen autonomista...”<sup>201</sup> Esta apreciación desalentadora no podía ser aplaudida por la opinión de Cánovas de octubre, según la cual Cuba necesitaba liberarse del gobierno central.<sup>202</sup> El no estaba empeñado en convertir sus palabras en hechos. En realidad, los éxitos de otoño de los insurrectos habían disminuido el prestigio de Martínez-Campos y su confianza.

El Gran Pacificador se dio por vencido. El renunció el 16 de enero de 1896. Antes de partir, aconsejó a los autonomistas no disolverse frente a la brutalidad que anticipaba de su sucesor, el General Valeriano Weyler. Montoro informó que Martínez-Campos pensaba que la política represiva no funcionaría y que al final España tendría que recurrir a la autonomía, porque la única manera de resolver la situación era mediante “un Gobierno esencialmente cubano”.<sup>203</sup>

El nombramiento de Weyler puso al descubierto la división dentro del movimiento autonomista. Tan pronto como llegó Weyler, se dedicó a pelear una guerra sin cuartel. Los meses siguientes vieron la introducción de la censura y de los arrestos arbitrarios. Muchos autonomistas fueron sus víctimas. El hecho de que debían celebrarse las elecciones para las Cortes no hizo más fácil la situación para lo que quedaba del partido. La reunión de febrero de la Junta Central parecía baja en su moral, porque los miembros debatían entre participar o no participar.<sup>204</sup> Se reunió un mes más tarde, después de que una delegación visitó a Weyler. El Capitán General creyó que la Unión Constitucional ganaría y sugirió que el Partido Reformista, un grupo que había abandonado la UC, y los Autonomistas debían discutir un pacto con su rival de modo de distribuirse las bancas, sobre la base de un cincuenta por ciento para la UC y la otra mitad a ser compartida entre los dos partidos, en lo que Weyler veía como una “candidatura de conciliación”.<sup>205</sup> Gálvez rechazó la propuesta, porque el Partido Autonomista participaría solamente si hubiera igualdad entre los partidos. Por consiguiente, la reunión de marzo se concentró en la abstención.<sup>206</sup>

Gálvez ya sabía que Weyler consideraba la abstención “*como un hecho de hostilidad hacia España y de aprobación de la insurrección*” (subrayado en el original)<sup>207</sup> y Montoro le hizo eco a esta opinión. Así, los vocales decidieron participar en las elecciones solamente para el Senado y designaron a Labra para resistir en la Universidad y Montoro por la Sociedad Económica, y cuando éste declinó la posición, seleccionaron a Giberga, quien en su desilusión se había ido a París.<sup>208</sup>

200. *Ibid.*, 29 de agosto.

201. *Ibid.*, 18 de septiembre.

202. *El Liberal* (Madrid), 8 de octubre de 1895.

203. MONTORO, MS, “Historia Partido”, XXX.

204. *Ibid.*, XXXIX, Actas, 20 de febrero de 1896.

205. *Ibid.* “Historia Partido”, xxxii.

206. *Ibid.*, XXXIX, 28 de marzo de 1896.

207. GIBERGA, III, 257.

208. *Ibid.*, 258; MONTORO, MS, XXXIX, Actas del 28 de marzo, 20 de abril y del 18 de mayo.

Giberga fue uno de los varios autonomistas que optaron por el exilio. Govin, la pluma influyente del partido, partió para Atlanta.<sup>209</sup> Otros se habían adherido a la causa separatista, donde proporcionaron una influencia conservadora, porque abogaban por un futuro sistema parlamentario.<sup>210</sup> De los treinta y cinco vocales que firmaron el manifiesto de abril de 1895, sólo veintitrés permanecieron en la isla.<sup>211</sup>

Para entonces debía estar absolutamente claro que para ser autonomista debía serse un optimista. Los que se aguantaron, ya carecían de todo control sobre el destino del partido. La autonomía como alternativa a la lucha separatista fue arrebatada de las manos del partido y los Estados Unidos se convirtieron en su principal portavoz. El Presidente Grover Cleveland y su Secretario de Estado, Richard Olney, excitaron a España a que la acordara a Cuba.<sup>212</sup> Pero fue necesario un posible *golpe de estado* en España para cambiar a Cánovas. El no llegó hasta el extremo de la autonomía, pero introdujo sus *Bases de 1897*, que daría la mayoría a los miembros electos al Consejo de Administración, así como mayores facultades a los funcionarios provinciales y municipales elegidos. Esto no cambió el sistema electoral. Ni dividió el control. Cuba permaneció bajo dirigentes militares.<sup>213</sup>

Giberga hizo público su punto de vista sobre la situación. El pensaba que Cánovas había preferido actuar más bien tarde que nunca, pero con ello sólo había ilustrado una vez más que los españoles, a diferencia de los británicos, no podían apreciar que los colonos tenían sus intereses locales y sus lealtades.<sup>214</sup> Los británicos reconocieron que: "Recuerdo —y siento no tenerlo a mano para copiar algunos párrafos— un discurso que acerca del patriotismo en las colonias pronunció Lord Dufferin cuando era Gobernador General del Canadá".<sup>215</sup> Dufferin elogiaba a los canadienses por su amor al país. Ello lo veía como una virtud que complacía a Inglaterra. En cambio, los españoles, escribía Giberga, quienes tienen sus propios intereses y lealtades locales, no pueden entender cuánto pueden los cubanos amar a Cuba y ser al mismo tiempo patriotas españoles.<sup>216</sup>

El entusiasmo de los colonos británicos por la madre patria fue notado solamente por Segismundo Moret, el principal lugarteniente de Sagasta. En un discurso del 4 de agosto, que *El País* se apresuró a elogiar, Moret señalaba que once primeros ministros de colonias con gobierno autónomo se hicieron presentes en el Aniversario de Diamantes de la Reina Victoria. Luego dictó a su auditorio de Zaragoza una lección de historia canadiense respecto a la rebelión de 1837 y el envío por parte del gobierno británico de Lord Durham. Mencionó que cincuenta años más tarde Canadá había triplicado su población y tenía un vasto territorio

---

209. MONTORO, MS, "Historia Partido", XXVIII y XXXIX, Actas, 23 de abril y del 18 de mayo.

210. GIBERGA, I, 516.

211. *Ibid.*, 289.

212. PÉREZ, JR., analiza la posición de los Estados Unidos, 65-72.

213. PORTELL VILÁ,, III, 184; THOMAS, 347-348; GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 56-60.

214. GIBERGA, III, 88.

215. *Ibid.*, 101.

216. *Ibid.*, 102.

enlazado por ferrocarril. Dos razas, franceses e ingleses, protestantes y católicos romanos, formaban una unidad "porque Inglaterra les hizo justicia y los enseñó a amarla". El veía la autonomía como la respuesta.<sup>217</sup>

Debió haber sido un choque para Moret, como lo fue para la mayor parte de los súbditos españoles, ver a Cánovas caer asesinado cuatro días más tarde y Sagasta lo sucediera. Moret fue nombrado Ministro de Ultramar y tuvo la oportunidad de probar que sus puntos de vista no eran retóricos. Eso fue lo que hizo.

Weyler renunció bajo presión del gobierno y Moret despachó al más conciliador Ramón Blanco, quien había sido Capitán General en 1878. Correspondería a Blanco instrumentar los decretos de noviembre del gobierno de Sagasta, que acordaron la autonomía a la isla.<sup>218</sup>

Sagasta, cuando él cedió ante la crisis, lo hizo con entusiasmo. En sus declaraciones sobre los decretos, era como si no hubieran transcurrido veinte años de frustración autonomista ante la intransigencia de España. España había visto la luz autonomista. Como él lo declaró:<sup>219</sup>

...la encontró el Gobierno en el programa de aquel partido insular, considerable, por el número, pero más importante aún por la inteligencia y la constancia, cuyas predicciones, desde hace veinte años, han familiarizado al país cubano con el espíritu, los procedimientos y la trascendencia de la profunda innovación que están llamados a introducir en la vida política y social.

Su gobierno no iba a imitar o a copiar otra constitución colonial, sino a tomar en cuenta la historia y la raza de Cuba.

Sagasta estaba ahora íntegramente por la evolución. El le dijo a los españoles que ellos debían darse cuenta de que podía haber diferencias de opinión entre el poder central y su colonia con gobierno propio. Los británicos habían vetado a menudo resoluciones canadienses y el proceso judicial británico había estado definiendo las diversas jurisdicciones de las asambleas locales de Canadá, pero<sup>220</sup>

la excelencia del sistema consiste en que, cuando semejantes casos ocurran, y más si han de ser frecuentes, la ponderación de poderes, tanto dentro de la constitución colonial, como en las relaciones con la Metrópoli, sea tal, que siempre quepa el remedio, que nunca falten términos de inteligencia, y que en ninguna ocasión deje de hallarse un terreno común en el cual, o se armonicen los intereses, o se resuelvan sus antagonismos, o se inclinen las voluntades ante la decisión de los Tribunales.

217. Informado en *El País*, 17 de agosto de 1897.

218. BÁEZ, *Enciclopedia de Cuba*, IV, 582; GUERRA Y SÁNCHEZ, 165; AHN (Madrid) /UM/ 5007/Nº 814, Instrucciones a Peña Plata (Blanco).

219. AHN (Madrid) /UM/4970, *Decretos estableciendo el Régimen Autonomista en las islas de Cuba y Puerto Rico*, 46.

220. *Ibid.*, 50.

¡No hay nada como un convertido! El cuadro que trazó Sagasta de lo que significaban los decretos para Cuba, fue mucho más allá de los cautelosos sueños de los autonomistas. Los cubanos controlarían todo, a excepción de los asuntos militares y exteriores.

Blanco partió con órdenes de fusionar a los partidos Autonomista y Reformista, a objeto de formar una división liberal-conservadora en el propuesto parlamento insular.<sup>221</sup> Gálvez brindó buena acogida a la fusión, porque el gobierno había aceptado la autonomía, pero tanto él como los Reformistas reconocieron que ellos tenían un trabajo a su medida que era el de tratar de atraer a distinguidos exilados y separatistas para que regresaran al rebaño.<sup>222</sup> La causa separatista estaba atada, según les parecía, pero una Cuba autogobernada podría estar todavía en una situación precaria, dada la existencia de un fuerte impulso imperialista en los Estados Unidos, animado por el presidente William McKinley, quien simpatizaba con la solución autonomista, hacia la intervención.<sup>223</sup>

Con todo, el 1º de enero de 1898, Cuba se convirtió en un Dominio dentro del imperio español. José María Gálvez, el único presidente que tuvo el partido Autonomista, fue el Primer Ministro del gobierno *provisional*. Montoro, Govin (de regreso del exilio) y Francisco Zayas y varios Reformistas se le juntaron en el gabinete. ¡Y qué irónica era su situación! Ellos gobernaban en un ambiente de guerra en que los intereses militares dominaban a los civiles. Blanco, por ejemplo, reafirmó las leyes de censura y Gálvez tuvo que advertir al Gobernador General que no era suficiente proclamar el nuevo gobierno, sino que España y sus representantes tendrían que demostrar constantemente su sinceridad.<sup>224</sup>

Durante años los autonomistas habían estado pidiendo elecciones limpias, como gobierno provisional, el gabinete tenía que celebrar tales elecciones para instalar el parlamento insular. Tan pronto como el gabinete se puso a la tarea de impulsar el proceso electoral, ocurrió la voladura del U.S.S. Maine literalmente ante los ojos del gobierno. La catástrofe ayudó a los imperialistas de los Estados Unidos a presionar a McKinley para que tomara medidas ulteriores. Montoro respondió a la presión diciendo a Francis Nichol del *World* de Nueva York que la Autonomía triunfaría si no continuara la agitación norteamericana dando esperanzas a los separatistas. Sin esa agitación la guerra no duraría.<sup>225</sup>

A comienzos de marzo, *El País* dio prominencia a la reciente traducción del libro de J. G. Bourinot, *Cómo es Gobernada Canadá*, sobre el cual señaló el editor: "...para nosotros, en los momentos actuales (tiene) una importancia excepcional". Del Monte pensaba que el libro era importante porque mostraba la

221. AHN (Madrid) /UM/5007/Nº 84, Instrucciones a Peña Plata.

222. *El País*, 31 de diciembre de 1897.

223. Para opiniones sobre el enfoque de McKinley ver PORTELL VILÁ, III, f. 268; PÉREZ, JR., 170-187.

224. *El País*, 12 y 19 de enero de 1898.

225. MONTORO, MS, XXXVI.

autonomía funcionando en la práctica y porque los canadienses no eran sólo ciudadanos del Canadá, sino también de un imperio más grande. Hizo hincapié, incluso, en que Bourinot había publicado su libro en la fecha aniversaria del nacimiento de la Reina, en 1895, como evidencia del orgullo de los canadienses en su ciudadanía nacional y la aceptación de su dependencia de Inglaterra.<sup>226</sup> Del Monte expresó su opinión ya muy tarde. El embajador de los Estados Unidos en España había comenzado a sondear más españoles que los españoles: “Yo no creo que la población (cubana) está preparada actualmente para el gobierno propio. . . Yo he llegado a la creencia de que la única certidumbre de paz está bajo nuestra bandera. . .”<sup>227</sup>

Gálvez percibió la alienación de los Estados Unidos y pidió al ministro de España en Washington que informara a McKinley que mientras había cubanos en armas, también había un gran número de ellos que aceptaban la autonomía —los separatistas eran una minoría; los autonomistas la mayoría. El quería que los Estados Unidos supieran que los cubanos eran un pueblo libre, que tenía ahora el derecho de gobernarse por sí mismos. Esperaba que los Estados Unidos respetaran sus derechos.<sup>228</sup> Sin embargo, los Estados Unidos no querían escuchar por más tiempo. En cambio, se movilizaron rápidamente para la guerra.

Frente al inminente desastre, Blanco invitó a una tregua en abril. Una delegación autonomista fue a hablar con los rebeldes, pero ninguno se presentó.<sup>229</sup> El 19, los autonomistas anunciaron sus candidatos para las venideras elecciones. El 20, Blanco, en respuesta a la declaración de guerra de los Estados Unidos, proclamó: “A las Armas!”<sup>230</sup> El gabinete tuvo que dar su conformidad.

Sin embargo, el gobierno provisional no cedió. Cuba tuvo elecciones el 24 de abril, y los autonomistas ganaron una gran mayoría. El Parlamento insular comenzó el 4 de mayo con un desfile y ceremonias. Autonomistas veteranos asumieron la presidencia en la Cámara de Diputados y del Consejo Administrativo. El 12, el gobierno provisional entregó al gobierno electo.<sup>231</sup>

Fieles a su condición durante los últimos treinta años, los autonomistas tenían dudas respecto a si el Gobernador General seleccionaría realmente un gobierno extraído de la mayoría del Parlamento. El lo hizo. El nuevo gobierno trató luego de gobernar en favor de los intereses de la isla, pero bajo qué condiciones!<sup>232</sup>

Las tropas de los Estados Unidos desembarcaron el 20 y España entregó su control sobre Cuba a mediados de agosto. Para entonces, el Parlamento insular

226. *El País*, 8 de marzo de 1898.

227. Citado en PÉREZ, 171.

228. *El País*, 1 de abril de 1898.

229. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 107.

230. *El País*, 21 y 22 de abril.

231. *Ibid.*, 26 de abril y 4, 7, 9 y 12 de mayo.

232. AH (La Habana) D-15-34 a 39, Presidencia del Consejo de Secretarios de la Isla de Cuba.

había sido suspendido y el 29 de octubre, Blanco decretó su disolución. La Cuba Autonomista terminó el 31 de diciembre de 1898.<sup>233</sup>

Edmund Burke dijo de la política de su gobierno hacia las colonias anglo-americanas en 1775 que “un gran imperio y unas mentes pequeñas andas mal juntos”. Los Autonomistas cubanos supieron un siglo después lo que él quería decir exactamente. Ellos habían surgido de una insurrección brutal, determinada a convencer a España que las reformas planteadas en el Tratado del Zanjón podrían ser construidas para establecer a Cuba como una colonia autónoma dentro del imperio español, un imperio que ellos aún apreciaban. Ellos eran evolucionistas que tenían en el corazón a Cuba y sus intereses.

Los autonomistas creían que era posible una sociedad multirracial libre en Cuba. España era su garantía de que Cuba podía evolucionar, como creía Montoro, en una sociedad “en situación de plenitud y de energía, de población y de riqueza, de organización y de cultura que evite su caída —extraída violentamente de la vida española— en el caudal de otra vida más fuerte. . .”. El quería significar claramente los Estados Unidos, bajo los cuales “nuestra Historia quedaría disuelta en la Historia densa y honda de un pueblo dominante, en que volveríamos a vivir una libertad ajena...”<sup>234</sup> (Giberga reconocía el problema y pensaba que: “Para nuestra independencia es una garantía la amistad con una nación europea que en cualquier momento dado pueda dispensarnos poder de amparo a fin de que no seamos posibles víctimas de la exclusiva protección americana”).<sup>235</sup> En esa época (1905), Giberga pensaba en Gran Bretaña, porque Cuba, al haber perdido la protección de España, estaba experimentando ya lo que significaba ser un protectorado de los Estados Unidos!)

Los Autonomistas veían al Canadá como un modelo de lo que ellos habrían deseado llegar a ser. Saco sostuvo esa opinión desde la década de 1830 hasta su muerte en 1878. Para 1878, Canadá ofrecía un ejemplo claro de lo que podría significar el auto-gobierno para un pueblo de mentalidad colonial. Y la mayoría de los cubanos eran de mentalidad colonial. Los autonomistas usaron la experiencia del Canadá y del imperio británico para enviar su mensaje a través de ellas. Ello no funcionó hasta que a España no le quedó otra alternativa. Entonces ya era demasiado tarde.

Cuba no tuvo nunca la oportunidad de evolucionar hacia esa nación libre que prevían los Autonomistas y que los españoles tenían que llegara a ser con el tiempo. En cambio, una Cuba independiente pero inmadura realizó la visión de Montoro de una Cuba subordinada a una potencia dominante. Irónicamente, el gobierno actual de Cuba hizo exactamente lo que Giberga pensaba que Cuba

---

233. GUERRA Y SÁNCHEZ, VI, 108.

234. ANTONIO S. BUSTAMANTE y MONTORO, *La Ideología Autonomista* (La Habana, 1933), 83-84.

235. GIBERGA, I, 31.

debía hacer en la época de independencia —volverse hacia la más poderosa nación europea para contra-balancear a los Estados Unidos. La U.R.S.S. sirve ahora como la nación dominante. No habiendo tenido el chance de evolucionar hacia fuera de su sensibilidad colonial, los cubanos se han encontrado atrapados en una tradición revolucionaria que paradójicamente parece ser absolutamente colonial. Mientras antaño los cubanos estaban pendientes de *La Gaceta de Madrid* y luego del *Time*, más recientemente están pendientes de *Unión Soviética* o *Las Noticias de Moscú*.<sup>236</sup>

---

236. *Le Monde* del 2 de abril de 1989 describe cómo se apresuraban los cubanos a las ventas de periódicos para comprar las *Noticias de Moscú*, para enterarse de lo que estaba ocurriendo con la *perestroika* en la URSS. Su propia prensa controlada estaba evitando el asunto. (En agosto el gobierno de Cuba proscribió *Novedades de Moscú* porque “sus artículos ‘divulgan fórmulas que propician la anarquía’”). *Time* solía ser la “revista nacional” del Canadá, hasta que la delegación del gobierno canadiense de los años 1960 facilitó a las revistas canadienses competir con ella. Ahora la revista *McLean's* pretende ese título.